

# **MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS**

al 31 de diciembre de 2024



# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

### CONTENIDOS

Directorio	P. 2
Comisión Fiscalizadora	P. 2

### MEMORIA

<b>I</b>	El Contexto Macroeconómico del Año 2024	P. 4
<b>II</b>	Síntesis de los Hechos más Relevantes del Ejercicio	P. 9
<b>III</b>	Participaciones de CGC	P. 11
<b>IV</b>	Evolución de los Indicadores de CGC	P. 15
<b>V</b>	Actividades y Negocios de la Compañía	P. 16
<b>VI</b>	Gestión Comercial	P. 33
<b>VII</b>	Desarrollo Social, Seguridad y Medioambiente	P. 37
<b>VIII</b>	Financiamiento	P. 45
<b>IX</b>	Síntesis de la Estructura Patrimonial, de Resultados y Flujo de Efectivo de la Sociedad	P. 47
<b>X</b>	Análisis de los Resultados, Situación Patrimonial y Flujo de efectivo	P. 49
<b>XI</b>	Perspectivas	P. 52
<b>XII</b>	Propuesta de asignación de resultados	P. 52
<b>XIII</b>	Honorarios de Directores y Síndicos	P. 53

<b>Anexo</b>	Informe sobre el Código de Gobierno Societario	
--------------	--	--

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

### **DIRECTORIO**

<b>Presidente</b>	Eduardo Hugo Antranik Eurnekian
<b>Vicepresidente</b>	Erik Asbed Bazarian
<b>Director Titular</b>	Daniel Alberto Kokogian
<b>Director Titular</b>	Nestor Ruben Raffaeli
<b>Director Titular</b>	Fernando Victor Pelaez
<b>Director Titular</b>	Alain Marc Petitjean
<b>Director Titular</b>	Dante Rubén Patritti
<b>Director Titular</b>	Pablo Arnaude
<b>Director Titular</b>	Ignacio Noel

### **COMISIÓN FISCALIZADORA**

<b>Síndicos Titulares</b>	Carlos Oscar Fernando Bianchi
	Carlos Fernando Bianchi
	Mariano Miguel De Apellaniz

# **Compañía General de Combustibles S.A.**

## **Memoria anual 2024**

---

### **Señores accionistas:**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración esta Memoria, el Inventario, la Reseña Informativa, los Estados Financieros que comprenden los respectivos estados consolidados e individuales de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio, estados de flujos de efectivo y notas correspondientes al 105° ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2024, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios relevantes del ejercicio.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a normas contables y disposiciones de los organismos de control, los cuales se detallan en las notas que acompañan a los mismos.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

### I. EL CONTEXTO MACROECONÓMICO DEL AÑO 2024

#### Contexto macroeconómico

Las perspectivas a nivel internacional mantuvieron cierto sesgo positivo, si bien el contexto no ha estado exento de incertidumbre en este 2024. Los indicadores vinculados a la actividad económica tendieron a mejorar en los EE.UU., lo que, sumado a la continuación en el proceso de desinflación en dicho país, permitieron que en septiembre la Reserva Federal iniciase un ciclo de recortes de tasas de interés. Por su parte, el Banco de Inglaterra realizó su primer recorte de tasas en agosto, al tiempo que el Banco Central Europeo (BCE) siguió reduciendo su tasa de política monetaria en el segundo semestre (tras el primer recorte realizado en mayo). En contraste, el Banco de Japón, que en mayo había realizado su primera suba de tasas desde 2007, incrementó en julio nuevamente su tasa de interés. En este escenario, los inversores siguen entonces haciendo foco en la evolución esperada de las tasas de interés de política monetaria en economías desarrolladas. Partiendo de tasas de interés en niveles aún altos en términos históricos, sorpresas respecto a su sendero esperado en los próximos meses pueden eventualmente afectar a los mercados financieros internacionales, con potencial impacto sobre la evolución del nivel de actividad global. Otros factores (como, por ejemplo, eventuales cambios en las políticas económicas de economías desarrolladas o la persistencia de conflictos geopolíticos) pueden llegar a generar ajustes en las expectativas y/o renovada incertidumbre, afectando eventualmente los precios de las materias primas, el comercio internacional, el crecimiento esperado y la evolución de los mercados financieros a nivel global.

En el segundo semestre los mercados financieros internacionales acumulan resultados más bien favorables. La volatilidad esperada para el S&P500 norteamericano (índice VIX, con niveles bajos usualmente considerados una señal de existencia de apetito por riesgo a nivel global) creció en promedio en comparación con el primer semestre, aunque se mantiene por debajo de su media histórica. Los mercados accionarios de economías desarrolladas siguieron reflejando un alza en las cotizaciones, destacándose el caso de los EE.UU, con cerca de 26% de avance del S&P500 en lo que va del año, que se compara favorablemente con las subas más acotadas de las bolsas europeas. Los rendimientos de los títulos del Tesoro norteamericano registran una baja en comparación con los niveles de mediados de año para el tramo corto y medio de la curva (60 p.b. en el caso de los instrumentos a dos años). Por su parte, aquellos a 10 años muestran variaciones más marginales, dado que tendieron a crecer desde mediados de septiembre (con inversores siguiendo de cerca los nuevos datos macroeconómicos, a lo que se le sumó las expectativas en torno a las elecciones presidenciales). La curva de rendimientos del Tesoro de los EE.UU. volvió a mostrar una pendiente ligeramente positiva. En el mercado de monedas el dólar no acumula variaciones relevantes entre mediados de año y fines de año (pese a que a partir de octubre tendió a apreciarse). Respecto a los criptoactivos, el principal exponente del sector contabiliza desde mediados de año un alza de casi 55%.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

### Desempeño económico de Argentina 2024

Durante el año 2024, se continuó con la implementación del nuevo programa económico establecido a finales de 2023, el cual permitió el afianzamiento de los equilibrios básicos, la eliminación de regulaciones, restricciones y trabas burocráticas y la corrección de precios relativos atrasados.

Una de las primeras medidas aplicada por la nueva administración fue la devaluación del tipo de cambio oficial, pasando de cotizar 366,5 pesos por dólar estadounidense a 800 pesos por dólar estadounidense. Por otro lado, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) redujo la tasa de la política monetaria a un terreno negativo en términos reales y anunció una política del *crawling peg* del 2% mensual para el tipo de cambio oficial.

Se mantuvo un compromiso firme con el equilibrio fiscal, se avanzó en la reducción o esterilización de factores asociados a la emisión monetaria y en el saneamiento del balance del BCRA, permitiendo un mejor manejo de la política monetaria y facilitando la consolidación del proceso antiinflacionario en marcha.

La segunda etapa del programa de estabilización, anunciado en julio de 2024, estableció un nuevo marco de política monetaria que implica limitar la cantidad de pesos de la base monetaria amplia al monto vigente al 30 de abril, sentando las bases para implementar (a futuro) la competencia de monedas. Se estipuló que la esterilización de las compras de reservas internacionales en el mercado de cambios pasaría a hacerse a través de la venta de dólares en los mercados paralelos (incluyendo el MEP y el CCL). También se siguieron generando medidas para flexibilizar las regulaciones del mercado de cambios (acortamiento de plazos para el pago de importaciones, aumento del monto no obligado a liquidar por exportaciones de servicios, menores restricciones para acceder al dólar MEP y CCL, entre otros), teniendo como objetivo final de la eliminación total de las restricciones existentes. Otro factor de particular relevancia estuvo dado por el lanzamiento del Régimen de Regularización de Activos, conocido como "blanqueo" (establecido por Ley 27.743), con particular incidencia sobre los mercados financieros locales en los últimos meses, dada la posibilidad de aplicar fondos desde cuentas especiales de regularización bancaria (CERA) a inversiones elegibles (incluyendo, por ejemplo, instrumentos del mercado de capitales como títulos públicos, acciones, obligaciones negociables, FCI, valores fiduciarios, pagarés bursátiles y cheques de pago diferido). Dada la consolidación a la baja en los registros de la inflación y las expectativas inflacionarias, a principio de noviembre y de diciembre el BCRA decidió recortar la tasa de interés de política monetaria.

La reducción de la incertidumbre, el aumento de la confianza ante los resultados cambiarios, la disponibilidad de divisas y la evolución del riesgo país, pero fundamentalmente el compromiso con el equilibrio fiscal y un resultado financiero superavitario, permitieron cerrar el año con favorables resultados de los principales indicadores económicos. En particular, se evidenció una caída sostenida de los niveles de inflación con un incremento en diciembre de solo 2,7%, frente a los niveles por encima del 20% con los que se iniciaba el año. La interanual acumuló en el año 2024 una variación de 117,8%, mientras que en 2023 la tasa de inflación había sido de 211,4%.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

### La actividad de hidrocarburos en Argentina

Las actividades de exploración, explotación y producción de hidrocarburos se encuentran reguladas por el marco general de la Ley N° 17.319 (promulgada en 1967) la cual otorgaba el dominio de las reservas de hidrocarburos al Estado Nacional. Esto fue modificado por la Ley N° 26.197 en virtud de la cual se estableció que pertenecen al Estado nacional los yacimientos de hidrocarburos que se hallaren a partir de las doce (12) millas marinas y a los estados provinciales los yacimientos de hidrocarburos que se encuentren en sus territorios incluyendo los situados en el mar adyacente a sus costas hasta una distancia de doce (12) millas marinas.

El marco regulatorio general fue nuevamente modificado por la Ley N° 27.007, promulgada el 30 de octubre de 2014 que, la cual estableció, entre otras cosas, lo siguiente:

- Nuevos plazos para las concesiones de explotación no convencional de hidrocarburos (CENCH) y para las concesiones de explotación en la plataforma continental y en el mar territorial. Introdujo también nuevas pautas para la prórroga de las concesiones de explotación.
- Un nuevo Régimen de Promoción de Inversiones para la Explotación de Hidrocarburos direccionado a proyectos que impliquen la realización de inversión directa en moneda extranjera no inferior a US\$ 250 millones.

En última instancia, esta norma volvió a ser modificada a través de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (Ley N° 27.742) y su Decreto Reglamentario N° 1057/2024. Entre sus principales modificaciones se destacan: la libre comercialización y exportación de hidrocarburos (bajo determinados criterios operativos debidamente reglamentados); la determinación de un nuevo régimen aplicable a nuevas concesiones de explotación de hidrocarburos (como novedades, encontramos un nuevo régimen de licitaciones para la obtención de permisos de exploración y concesiones de explotación y la eliminación de la posibilidad de solicitar prórrogas en su vigencia); modificaciones al régimen legal de las concesiones de explotación no convencional de hidrocarburos (posibilidad de reconversión de concesiones); nuevo mecanismo de regalías aplicable a nuevos permisos o concesiones; cambio en los valores para la determinación del canon hidrocarburífero; reemplazo del instituto de la "concesión de transporte" por el de la "autorización de transporte" (y la eliminación de plazos en relación a éstas); y la incorporación de la figura de Almacenador Subterráneo de Gas Natural.

Asimismo, en el interés del Estado Nacional de promover políticas tendientes a la maximización de los recursos, en los últimos años se gestaron una serie de planes de estímulo -principalmente a la producción de gas natural-, a saber:

- a) En fecha 25 de junio de 2012, se sancionó el Decreto N° 1.277/2012, reglamentario de la Ley N° 26.741 (denominada de "Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina"), el cual declaró de interés público nacional a la actividad de explotación y transporte de hidrocarburos, creando la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (la "Comisión"). Dicha Comisión, asimismo creó (a través de la Resolución N° 1/2013) el llamado "Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural", reglamentado por la Resolución 3/2012 del mismo organismo (el "Plan Gas I") y, posteriormente, el "Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida" (el "Plan Gas II") a través de la Resolución N° 60/2013. El Decreto N° 272/15 modificó el Decreto N° 1.277/2012 y, entre otras cuestiones, decretó la disolución de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, estableciendo que sus atribuciones previamente asignadas pasarían a la (actual) Secretaría de Energía de la Nación.

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2024

---

- b) En el año 2017 el entonces Ministerio de Energía y Minería (cuyas atribuciones actualmente se encuentran en cabeza de la Secretaría de Energía de la Nación) dictó la Resolución E 46/2017, por medio del cual se creó el Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural Proveniente de Reservorios No Convencionales de la Cuenca Neuquina, posteriormente aplicable a la producción de gas natural proveniente de reservorios no convencionales ubicados en la Cuenca Austral, en virtud de lo previsto en la Resolución N° 447-E/2017 del 16 de noviembre de 2017 (el "Plan Gas III").

Por medio de la Resolución 2018-38-APN-SECRH#MEM dictada el 27 de enero de 2018, la entonces Subsecretaría de Exploración y Producción de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos (Ministerio de Energía y Minería de la Nación) aprobó la adhesión de CGC al Plan Gas III, en su carácter de concesionario de explotación no convencional de hidrocarburos sobre el área "Campo Indio Este - El Cerrito", estableciendo que CGC podía percibir las Compensaciones a partir del mes de enero de 2018.

- c) En el año 2020, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 892/20 (posteriormente modificado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 730/2022) se creó el "Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino - Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024" (posteriormente denominado "Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino - Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024", actualmente denominado "Plan de reaseguro y potenciación de la producción federal de hidrocarburos, el autoabastecimiento interno, las exportaciones, la sustitución de importaciones y la expansión del sistema de transporte para todas las cuencas hidrocarburíferas del país 2023-2028") (el "Plan Gas.Ar").

En relación al Plan Gas.Ar, corresponde indicar que CGC participó tanto en la Ronda 1 como en la Ronda 5, de conformidad con lo siguiente:

A través de la Resolución SE 447/20 (Ronda 1), CGC resultó adjudicataria para la suscripción de sendos acuerdos de suministro de volúmenes de gas natural -bajo el paraguas del Plan Gas.Ar- con Energía Argentina S.A. (ENARSA), la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y las Licenciatarias del Servicio Público de Distribución Metrogas S.A., Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Naturgy BAN S.A.

Posteriormente, Mediante el Anexo II de la Resolución SE 770/22, la Secretaría de Energía de la Nación llamó a un Concurso Público Nacional (Ronda 5) a los efectos de: (i) promover la extensión de los contratos de compraventa de Gas suscriptos en el marco de la Ronda 1 hasta el 31 de diciembre de 2028 (Ronda 5.1) e (ii) incentivar la presentación de Planes de Actividad Incremental para las Cuencas Noroeste y Austral (Ronda 5.2).

CGC participó en ambos segmentos, resultando su participación de acuerdo al siguiente detalle:

- I. Ronda 5.1 - Cuenca Austral: En virtud de la Resolución SE 860/22, se adjudicaron los volúmenes (con declinación) a contractualizar con: (a) las distribuidoras; (b) ENARSA y, (c) CAMMESA (cuyas asignaciones se formalizaron mediante Resolución SE 834/23), con vigencia entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2028, ambos inclusive.



## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

- II. Ronda 5.2 – Cuenca Austral: CGC presentó un Proyecto de Actividad Incremental (Gas Incremental) para la Cuenca Austral, el cual fue aprobado y adjudicado mediante Resolución SE 860/22. Esta adjudicación derivó en la suscripción de un Contrato de Gas Incremental con CAMMESA, cuya vigencia se extiende desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2028, ambos inclusive.
- III. Ronda 5.2 – Cuenca Noroeste (Aguaragüe): CGC presentó un Proyecto de Actividad Incremental (Gas Incremental) en relación con su porcentaje de participación en el Área "Aguaragüe" (Prov. de Salta), para la Cuenca Noroeste, el cual fue aprobado y adjudicado mediante Resolución SE 799/23. Esta adjudicación derivó en la suscripción del Contrato de Gas Incremental entre la Sociedad y ENARSA, con vigencia desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2028, ambos inclusive.

La suscripción de los contratos de Gas Incremental citados precedentemente ha evitado la adquisición de sustitutos (principalmente Gasoil) generando un importante ahorro por menor requerimiento de divisas para el Estado Nacional, sin perjuicio, de los mayores compromisos asumidos en materia de inversión y actividad.

En relación a la exportación de hidrocarburos, resulta aplicable lo siguiente:

- a) Gas Natural: Resulta aplicable -a la fecha de emisión- la Resolución 360/21 de la Secretaría de Energía de la Nación, posteriormente modificada por la Resolución 774/22 del mismo organismo, en tanto dispuso la aprobación del "Procedimiento de Autorización de Exportaciones de Gas Natural", considerando el contenido del Plan Gas.Ar.

Para los períodos 2022-2023 y 2023-2024, la Secretaría de Energía de la Nación autorizó a CGC exportaciones con carácter firme a la República de Chile (ENEL y METHANEX) otorgando los certificados de exportación correspondientes. Asimismo, para el período 2023-2024 la Secretaría de Energía también otorgó a la Sociedad permisos de exportación con carácter interrumpible a la República de Chile.

- b) Petróleo Crudo y GLP: Resulta aplicable -a la fecha de emisión- la Resolución 241/E2017, por medio de la cual se especifica un procedimiento aplicable al otorgamiento de permisos de exportación de hidrocarburos líquidos, considerando la existencia del llamado Registro de Contratos de Operaciones de Exportación creado por el Decreto N° 645/22.

En el marco de sus actividades, en los últimos años CGC ha llevado a cabo numerosas operaciones de exportación de hidrocarburos líquidos, tanto aquellos provenientes de sus operaciones en la Cuenca Austral como en la Cuenca del Golfo San Jorge. Actualmente los derechos de exportación se rigen por el Artículo 7° del Decreto N° 488/2020 y sus modificatorias.

En lo que respecta a la comercialización de hidrocarburos líquidos en el mercado interno, se aclara que actualmente existen precios locales para la compraventa de crudo que están desvinculados de los precios del mercado internacional. Si bien no existe normativa alguna que regule dicha situación, la dificultad de mover los precios de los combustibles en surtidor funciona como parámetro de referencia y es por esta razón que los precios locales suelen ser menores a los internacionales, a pesar de los esfuerzos del sector en búsqueda de la convergencia de precios hacia precios internacionales.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

### II. SÍNTESIS DE LOS HECHOS MÁS RELEVANTES DEL EJERCICIO

- ✓ **CGC ocupa el sexto puesto como productor de hidrocarburos:** a diciembre de 2024, CGC ocupaba el sexto lugar como productor de hidrocarburos de Argentina, de acuerdo con información publicada por la Secretaría de Energía.
- ✓ **La actividad de exploración de CGC en 2024:**
  - Se perforaron 5 pozos exploratorios (11% de la campaña total), 3 de los cuales se encuentran en producción;
  - Ensayo del pozo Maypa.x-1: Perforación y terminación del primer pozo horizontal con objetivo shale dentro de la Cuenca Austral. Se perforó en primer lugar, un pozo "piloto" vertical hasta los 3,574 m de profundidad, luego se perforó la curva y tramo horizontal, navegando 1,036 m dentro de la Fm. Palermo Aike. El ensayo (102 días) acumuló 769 m<sup>3</sup> de petróleo, con caudales estabilizados entre 16 y 7 m<sup>3</sup>/d. Los datos obtenidos permitirán ajustar futuras actividades de exploración;
  - Se adquirió 2870 km<sup>2</sup> de sísmica 3D en los bloques offshore AUS-105 & 106, operados por Equinor, con CGC e YPF de socios; y
  - Se perforó y ensayó el pozo exploratorio Río Pelque.x-1 (Paso Fuhr), ingresando al 2do Período Exploratorio.
- ✓ **Nuevo endeudamiento:** Durante el 2024, la Sociedad emitió, entre otros, el siguiente endeudamiento:
  - Obligaciones Negociables por un total de US\$ 303,3 millones extendiendo los plazos y bajando los costos de endeudamiento, lo que permitió solventar el nivel de inversiones en las operaciones;
  - Adenda al Préstamo con AA2000, por cesión del crédito de AA2000 a Corporación América S.A. ("CASA"), y extensión del plazo de vencimiento y modificación de la tasa de interés sobre un capital adeudado al 31 de diciembre de 2024 de US\$ 15,6 millones;
  - Adenda al Préstamo Sindicado por un total de US\$ 88 millones;
  - Préstamo con Halliburton Argentina S.R.L. por US\$ 20 millones;
  - Préstamo con Banco Macro por US\$ 25 millones; y
  - Emisión de Pagarés Bursátiles por US\$ 11 millones.

Asimismo, se canceló anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase 30, producto de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 35 Adicionales.

- ✓ **Continuidad en las exportaciones de gas natural:** Continuaron las exportaciones estivales de gas a Chile en calidad firme estival. Por el período enero a abril 2024 y octubre a diciembre 2024 (ambos inclusive), CGC fue adjudicatario de un derecho de exportación en firme en Cuenca Austral por 200 Mm<sup>3</sup>/d de cupo, lo cual resultó en un contrato con Methanex. Durante los primeros cuatro meses, se entregaron bajo el acuerdo 192 Mm<sup>3</sup>/d. Para los últimos 3 meses del año se entregaron bajo el acuerdo 182 Mm<sup>3</sup>/d. Precio promedio de venta de GN para exportación de 2,84 US\$/MMBtu (PIST).
- ✓ **EBITDA:** El EBITDA ajustado con dividendos cobrados en el ejercicio 2024 ascendió a \$ 291.143 millones, disminuyendo con respecto al ejercicio anterior en \$ 64.441 millones, lo que representa un 18%.
- ✓ **Reservas:** Las reservas probadas totales de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 ascendieron a 25.698 Mm<sup>3</sup> de petróleo equivalente, aumentando respecto al 31 de diciembre de 2023 en un 2,3%. Al 31 de diciembre de 2024, las reservas se encuentran compuestas en un 49% por petróleo y líquidos y en un 51% por gas natural.

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2024

---

- ✓ **Inversiones en actividades de explotación y exploración:** Las inversiones en el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024 alcanzaron la suma de \$ 530.569 millones, un 9% inferior que el año anterior, las cuales se concentraron en actividades de desarrollo, en un 91%, y de exploración, en un 9%.
- ✓ **Producción:** La producción total de petróleo, gas natural, (neta a 9.300 kcal), gas licuado de petróleo y gasolina al 31 de diciembre de 2024 fue de 3.171,8 Mm3 de petróleo equivalente, registrándose un incremento con respecto a la producción del año anterior del 1,1%. Los hidrocarburos líquidos representaron un 42,4% y el gas natural el 57,6%.
- ✓ **Trabajos comunitarios a través de los programas de inversión social:** se trabajó intensamente en las comunidades donde CGC tiene presencia a través de diversos programas e iniciativas de inversión social que se organizaron en los siguientes ejes de trabajo: Desarrollo de Capacidades, Ambiente y Educación.
- ✓ **Fusión de CGC Energía S.A.U. (sociedad absorbida) por absorción de CGC (sociedad absorbente y Controlante al 100%):** Con fecha 7 de junio de 2024 se firmó el Acuerdo Definitivo de Fusión entre CGC y CGC Energía S.A.U. y con fecha 18 de junio de 2024 se presentaron los trámites de fusión correspondientes ante la IGJ y la CNV. Con fecha 30 de septiembre de 2024, la CNV aprobó la fusión entre ambas sociedades, la cual fue inscrita ante la IGJ con fecha 5 de noviembre de 2024.
- ✓ **Cesión de Activos a Venoil S.A. - Áreas El Cóndor y La Maggie:** Con fecha 12 de septiembre de 2024, CGC suscribió un acuerdo con Venoil S.A. para ceder el 100% de los derechos y obligaciones de titularidad de la Compañía emergentes de: (i) las concesiones de explotación de Laguna de los Capones, Santa Cruz I – Fracción C, Santa Cruz I – Fracción D, Santa Cruz II – Fracción A y Santa Cruz II – Fracción B; (ii) la Concesión de Transporte Cóndor – Posesión y la Servidumbre Minera Cóndor – Posesión; y (iii) el Oleoducto Cóndor-Loyola. La contraprestación por la cesión de los Activos es de US\$ 1,6 millones, pagadera en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas. La primera de las cuotas se hará efectiva luego de notificada la aprobación de la autoridad de aplicación. Con fecha 27 de noviembre de 2024, se notificó al Ministerio de Energía y Minería de la Provincia el cambio de operador con efectos al día 1 de diciembre de 2024, lo que sucediere efectivamente en tal fecha.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

- ✓ **Cesión de Activo a Venoil S.A. - Áreas Cacheuta y Piedras Coloradas - Estructura Intermedia:** Con fecha 17 de diciembre de 2024, CGC suscribió un acuerdo con Venoil S.A. para ceder el 100% de los derechos y obligaciones de titularidad de la Compañía emergentes de las concesiones de explotación de Piedras Coloradas y Cacheuta, ubicadas en la Provincia de Mendoza, Cuenca Cuyana. La cesión a favor de Venoil de los Activos está condicionada al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, principalmente la aprobación de la autoridad de aplicación de la cesión de los Activos a favor de Venoil. A la fecha de emisión de la presente Memoria, las condiciones precedentes de la cesión de Activos a favor de Venoil aún se encuentran pendientes de cumplimiento. La contraprestación por la cesión de los Activos es de US\$ 2,0 millones, pagadera en veinticuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas, comenzando la primera a los tres meses de la fecha de la cesión efectiva de la cesión, e incluye la cesión del personal afectado directamente a los activos cedidos.

### **III. PARTICIPACIONES DE CGC**

CGC es una Compañía de energía líder que opera en Argentina y se dedica al desarrollo, exploración y producción de gas, petróleo y, en menor medida, de "GLP" (negocio de upstream). La Compañía cuenta con un importante portfolio de áreas de exploración y/o producción en diversas Cuencas de Argentina, cuya operación principal se encuentra en la provincia de Santa Cruz. Además del negocio de upstream, la Compañía cuenta con inversiones en la segunda red de gasoductos más importante de Argentina, cubriendo el norte y centro del país, y sobre la cual tiene el control conjunto o influencia significativa (negocio de midstream).

#### **Upstream**

CGC tiene participaciones en yacimientos de petróleo y gas a lo largo de 27 Concesiones de Explotación en la Cuenca Austral; 2 Permisos de Exploración en la Cuenca Austral; 15 Concesiones de Explotación en la Cuenca del Golfo San Jorge; 2 Permisos de Exploración off shore; 5 Concesiones de Explotación en la Cuenca Cuyana; y 1 Cesión de Explotación en la Cuenca Noroeste. La extensión de la superficie de las áreas de la Compañía en Argentina en forma consolidada cubre un total de 8,5 millones de acres brutos y 6,8 millones de acres netos. Las actividades de producción, exploración y desarrollo son llevadas a cabo mediante concesiones de explotación y permisos de exploración otorgados por el Estado Nacional (en lo que respecta a las actividades costa afuera u off shore) y los gobiernos provinciales de Argentina. CGC lleva a cabo estas actividades por sí misma o a través de contratos de unión transitoria ("UT"), operando todos sus yacimientos de petróleo y gas en la Cuenca Austral y en la Cuenca del Golfo San Jorge, con excepción de las exploraciones off-shore que son operadas por Equinor y en la Cuenca Cuyana, con excepción de los bloques "Cajón de los Caballos"; "La Ventana" y "Rio Tunuyán", que son operados por terceros.

#### **Midstream**

CGC tiene en forma indirecta una participación del 28,17% en Transportadora Gas de Norte S.A. ("TGN"), una participación del 43,5% tanto en Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. como en Gasoducto GasAndes S.A., los operadores del gasoducto GasAndes en Argentina y Chile, respectivamente, una participación del 15,77% en Transportadora Gas del Mercosur S.A. ("TGM") y una participación del 50% en Andes Operaciones y Servicios S.A.

## Compañía General de Combustibles S.A. Memoria anual 2024

A continuación, se detallan las principales participaciones en el negocio de upstream y las inversiones en el negocio de midstream:

<b>UPSTREAM</b>				
<b>PAÍS/ CUENCA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>PARTICIPACIÓN %</b>	<b>OPERADOR</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>ARGENTINA</b>				
<b>Austral</b>	El Cerrito	100,00	CGC	Exploración y explotación
	Dos Hermanos	100,00		
	Campo Boleadoras	100,00		
	Campo Indio Este / El Cerrito	100,00		
	María Inés	100,00		
	Glencross	87,00		
	Estancia Chiripa	87,00		
	Tapi Aike <b>a)</b>	100,00	CGC	Exploración
	Paso Fuhr <b>b)</b>	50,00		
	AUS_105 <b>c)</b>	25,00		
AUS_106 <b>c)</b>	25,00	Equinor	Exploración off shore	
		Equinor		
<b>Noroeste</b>	Aguaragüe	5,00	Tecpetrol S.A.	Exploración y explotación
<b>Cuyana</b>	Cacheuta <b>e)</b>	100,0	CGC	Exploración y explotación
	Cajón de los Caballos	25,0	Roch S.A. (sector occidental) / YPF S.A. (sector oriental)	
	La Ventana - Vacas Muertas	30,0	YPF S.A.	
	Piedras Coloradas - Estructura Intermedia <b>e)</b>	100,00	CGC	
	Río Tunuyán	30,00	YPF S.A.	
<b>Golfo San Jorge</b>	Bloque 127	100,00	CGC	Exploración y explotación
	Cañadón León	100,00	CGC	
	Cañadón Minerales	100,00	CGC	
	Cañadón Seco	100,00	CGC	
	Cerro Overo	100,00	CGC	
	Cerro Wenceslao	100,00	CGC	
	El Cordon	100,00	CGC	
	El Huemul - Koluel Kaike	100,00	CGC	
	Las Heras	100,00	CGC	
	Meseta Espinosa	100,00	CGC	
	Meseta Espinosa Norte	100,00	CGC	
	Meseta Sirven	100,00	CGC	
	Piedra Clavada	100,00	CGC	
	Sur Piedra Clavada	100,00	CGC	
	Tres Picos	100,00	CGC	

## Compañía General de Combustibles S.A. Memoria anual 2024

### MIDSTREAM

PAÍS	SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA %
ARGENTINA	Transportadora de Gas del Norte S.A.	28,23(*)
	Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	43,50
	Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	15,77
CHILE	Gasoducto GasAndes S.A.	43,50
CHILE	Andes Operaciones y Servicios S.A.	50,00

(\*) 28,23% directa e indirecta por su participación de 50,00% en Gasinvest S.A.

### Cambios en las Áreas de Petróleo y Gas

a) Área Paso Fuhr: Con fecha 14 de junio de 2024, el IESC aprobó el pase al segundo período exploratorio el cual tendrá una vigencia hasta el 16 de junio de 2028. El mismo exige el compromiso de 2.625 unidades de trabajo por un valor total de US\$ 13,1 millones que deberá cumplirse antes del vencimiento del permiso.

b) Área Tapi Aike: Con fecha 30 de diciembre de 2024, se presentó ante el Ministerio de Energía y Minería la decisión de CGC de revertir parcialmente 3.782 km<sup>2</sup> de superficie del Área.

c) Áreas AUS\_105 y AUS\_106: Mediante los decretos 545/2024 y 546/2024, publicados con fecha 27 de junio de 2024, se autorizó a la empresa Equinor Argentina As Sucursal Argentina, en su carácter de titular del 100% de los permisos de exploración sobre las áreas AUS\_105 y AUS\_106, a ceder el 25% de dicha titularidad a CGC. Con la publicación de estos decretos, se procedió a realizar el "Closing" de la transacción lo que activó la obligación de efectuar los pagos acordados en el marco del Farm-Out Agreement (FOA), entre ellos, el pago de los denominados "Reimbursement Costs", que consta de un monto de US\$ 625 mil a pagarse en tres cuotas. A la fecha de la emisión de la presente Memoria, CGC realizó el pago de 1 cuota, quedando pendiente el pago de las 2 cuotas restantes cuya cancelación se efectuará conforme a los términos acordados. Asimismo, se deberá cumplir con el compromiso de 3.040 unidades de trabajo para el área AUS\_105 y de 4.574 unidades de trabajo para el área AUS\_106, por un valor estimado de US\$ 9.5 millones para la participación de CGC, dichos compromisos deberán cumplirse antes del vencimiento del permiso.

Por otra parte, mediante los decretos 975/2024 y 976/2024, publicados con fecha 31 de octubre de 2024, se autorizó a la empresa Equinor Argentina As Sucursal Argentina, en su carácter de titular del 75% restante de los permisos de exploración sobre las áreas AUS\_105 y AUS\_106, a ceder el 35% de dicha titularidad a YPF S.A. En virtud de dicha cesión, las participaciones en los permisos de exploración quedaron conformadas de la siguiente manera: Equinor Argentina As Sucursal Argentina 40%; YPF S.A. 35% y CGC 25%.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

d) Áreas Cóndor y La Maggie - Cesión de Activos a Venoil S.A.: El 12 de septiembre de 2024, CGC suscribió un acuerdo con Venoil S.A. (en adelante "Venoil") para ceder el 100% de los derechos y obligaciones de titularidad de la Compañía emergentes de: (i) las concesiones de explotación de Laguna de los Capones, Santa Cruz I – Fracción C, Santa Cruz I – Fracción D, Santa Cruz II – Fracción A y Santa Cruz II – Fracción B; (ii) la Concesión de Transporte Cóndor – Posesión y la Servidumbre Minera Cóndor – Posesión; y (iii) el Oleoducto Cóndor-Loyola (en conjunto, los "Activos CA").

Sin perjuicio que la cesión de la titularidad de los Activos CA a favor de Venoil está condicionada al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, principalmente la aprobación de la autoridad de aplicación de la cesión de los Activos CA a favor de Venoil, CGC y Venoil acordaron mediante un Acuerdo Complementario de 27 de noviembre de 2024, realizar la transferencia de la operación con efectos al 1 de diciembre de 2024. Con fecha 27 de noviembre de 2024, se notificó al Ministerio de Energía y Minería de la Provincia el cambio de operador con efectos al día 1 de diciembre de 2024.

No obstante lo expuesto, en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, se ha dado efecto dejando de reconocer los activos y pasivos asociados a estos activos, encontrándose pendiente la aprobación de la autoridad de aplicación.

La contraprestación por la cesión de los Activos es de US\$ 1,6 millones, pagadera en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas. La primera de las cuotas se hará efectiva luego de notificada la aprobación de la autoridad de aplicación.

e) Áreas Cacheuta y Piedras Coloradas - Estructura Intermedia - Cesión de Activos a Venoil S.A.: El 17 de diciembre de 2024, CGC suscribió un acuerdo con Venoil S.A. para ceder el 100% de los derechos y obligaciones de titularidad de la Compañía emergentes de las concesiones de explotación de Piedras Coloradas y Cacheuta, ubicadas en la Provincia de Mendoza, Cuenca Cuyana (los "Activos MZA").

La cesión a favor de Venoil de los Activos MZA está condicionada al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, principalmente la aprobación de la autoridad de aplicación de la cesión de los Activos MZA a favor de Venoil. A la fecha de emisión de la presente Memoria, las condiciones precedentes de la cesión de Activos a favor de Venoil aún se encuentran pendientes de cumplimiento.

La contraprestación por la cesión de los Activos MZA es de US\$ 2,0 millones, pagadera en veinticuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas, comenzando la primera a los tres meses de la fecha de la cesión efectiva de la cesión, e incluye la cesión del personal afectado directamente a los activos cedidos.

## Compañía General de Combustibles S.A. Memoria anual 2024

### IV. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CGC

El siguiente cuadro expone los resultados de la Sociedad por área de negocios. Con este propósito se consolidaron proporcionalmente los resultados de aquellas sociedades en las que CGC no ejerce el control societario.

Las cifras que se exponen a continuación están expresadas en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2024.

		UPSTREAM		TRANSPORTE GAS NATURAL	
		2024	2023	2024	2023
<b>Ingresos por ventas</b>	<b>MM\$</b>	1.091.647	1.135.882	150.126	103.470
<b>Margen bruto</b>	<b>MM\$</b>	59.5278	191.110	83.956	25.379
<b>Resultado operativo</b>	<b>MM\$</b>	(440.051)	27.558	63.362	5.431
<b>Producción Petróleo (1)</b>	<b>m3/día</b>	3.707	3.630		
<b>Producción Gas (3)</b>	<b>Mm3/día</b>	4.959	4.941		
<b>Reservas de Petróleo (1) (2) y (4)</b>	<b>Mm3</b>	12.722	11.907		
<b>Reservas Gas (2) (3) (4)</b>	<b>MMm3</b>	12.976	13.203		
<b>Reservas Totales (1) (2) (4)</b>	<b>Mm3 P.E.</b>	25.698	25.110		
<b>Relación Reservas</b>	<b>años</b>	8,1	8,0		
<b>Gas Transportado</b>	<b>MMm3/día</b>			14,4	14,0

Notas: La información por línea de negocios, se expresó en función de la participación de CGC en cada uno.

M = Miles; MM = Millones; m<sup>3</sup> = Metros cúbicos

P.E.: Petróleo Equivalente

- (1) Incluye gas licuado de petróleo y gasolina.
- (2) Incluye solamente reservas probadas.
- (3) Expresado en 9.300 Kcal por m<sup>3</sup>
- (4) Corresponden a reservas auditadas por DeGolyer & MacNaughton al 31.12.24 y 31.12.23, a excepción de áreas no operadas que corresponde a reservas estimadas por la Compañía al 31.12.24 y 31.12.23, respectivamente.



## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

## **V. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

### **A) UPSTREAM**

#### **Áreas de exploración y producción de la Compañía**

En la Cuenca del Golfo San Jorge (GSJ) el nivel de actividad se mantuvo en 2024 respecto al 2023, operando con 2 equipos de perforación, 4 equipos de Work Over (WO), 11 equipos de Pulling y 2 Flush By. En total se perforaron 31 pozos y se realizaron 55 intervenciones de WO. Además, se reactivaron 17 pozos que estaban fuera de servicio desde antes del 31 de diciembre de 2023. Es destacable el nivel de inversión asociado al Plan Gas Incremental (Ronda 5.2 Plan Gas.Ar), enfocado principalmente en la construcción de instalaciones de superficie para la puesta en producción del desarrollo D129 en Cañadón Seco (Tight).

Un dato muy relevante resulta la actividad de exploración, con la perforación de 3 pozos exploratorios (10% de la campaña total), todos en producción, con caudales económicos.

En la Cuenca Austral (CA) la actividad continuó con 1 equipo de perforación entre enero y junio, con el foco del desarrollo en el yacimiento El Cerrito Oeste, junto a la exploración en Paso Fuhr (Río Pelque.x-1) y en Cañadón Deus (Maypa.x-1). En total se perforaron 13 (11 desarrollo y 2 exploratorios) pozos y se realizaron 2 intervenciones de WO.

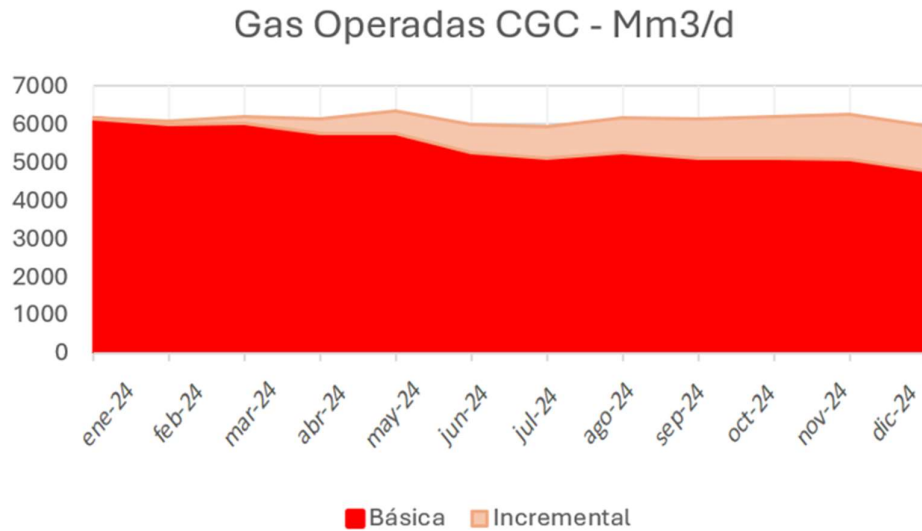
Finalizó la perforación del pozo Maypa.x-1, incluyendo una rama vertical hasta los 3574 m y una rama horizontal dentro de la Formación Palermo Aike (primera en el shale de la Cuenca), alcanzando una profundidad final de 4,735 m. Otros hechos destacables fueron el procesamiento de 2,870 km<sup>2</sup> de sísmica 3D en los bloques offshore AUS-105 & 106 y la perforación más terminación del pozo exploratorio Río Pelque (RP.x-1) en la concesión Paso Fuhr.

Las áreas operadas, a nivel Compañía registraron una producción total de 2,238 millones de metros cúbicos de gas (correspondiente a producción bruta std) y 1,237 millones de metros cúbicos de petróleo más gasolinas. En gas, 68% de la producción provino de Cuenca Austral y el 32% de Cuenca del Golfo San Jorge, mientras que en petróleo el 79% provino de Cuenca del Golfo San Jorge, 14% de Cuenca Austral y 7% de Cuenca Cuyana.

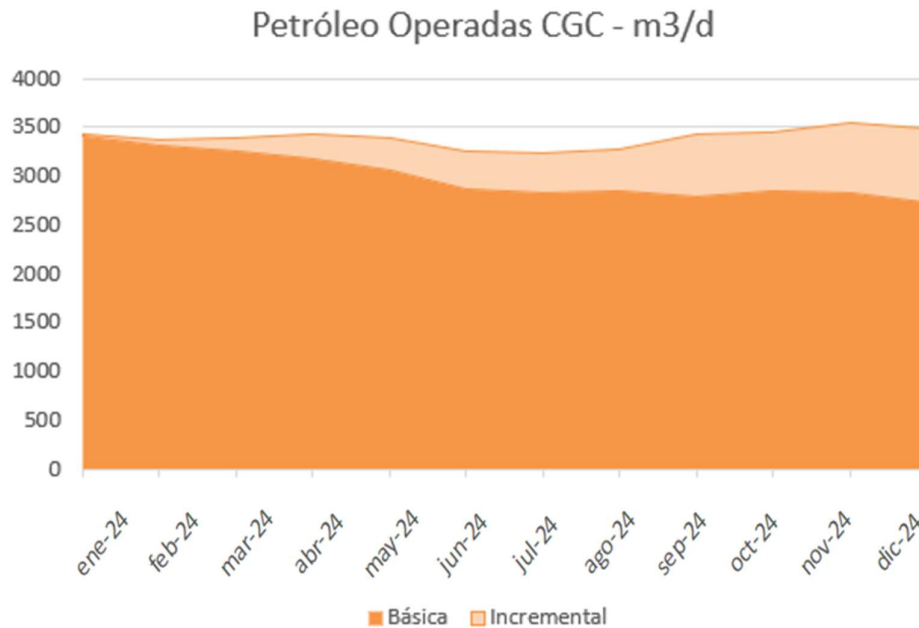
En términos interanuales acumulados, se registra un aumento de la producción de 2,8% para petróleo y gasolina, y del 1% para gas. La declinación de la producción básica fue del 25% en términos de gas y del 22% para el petróleo.

## Compañía General de Combustibles S.A. Memoria anual 2024

La evolución de producción de Gas en áreas Operadas por CGC, en Mm3/d, del ejercicio 2024 es la siguiente:



La evolución de producción de Petróleo en áreas Operadas por CGC, en m3/d, del ejercicio 2024, es la siguiente:

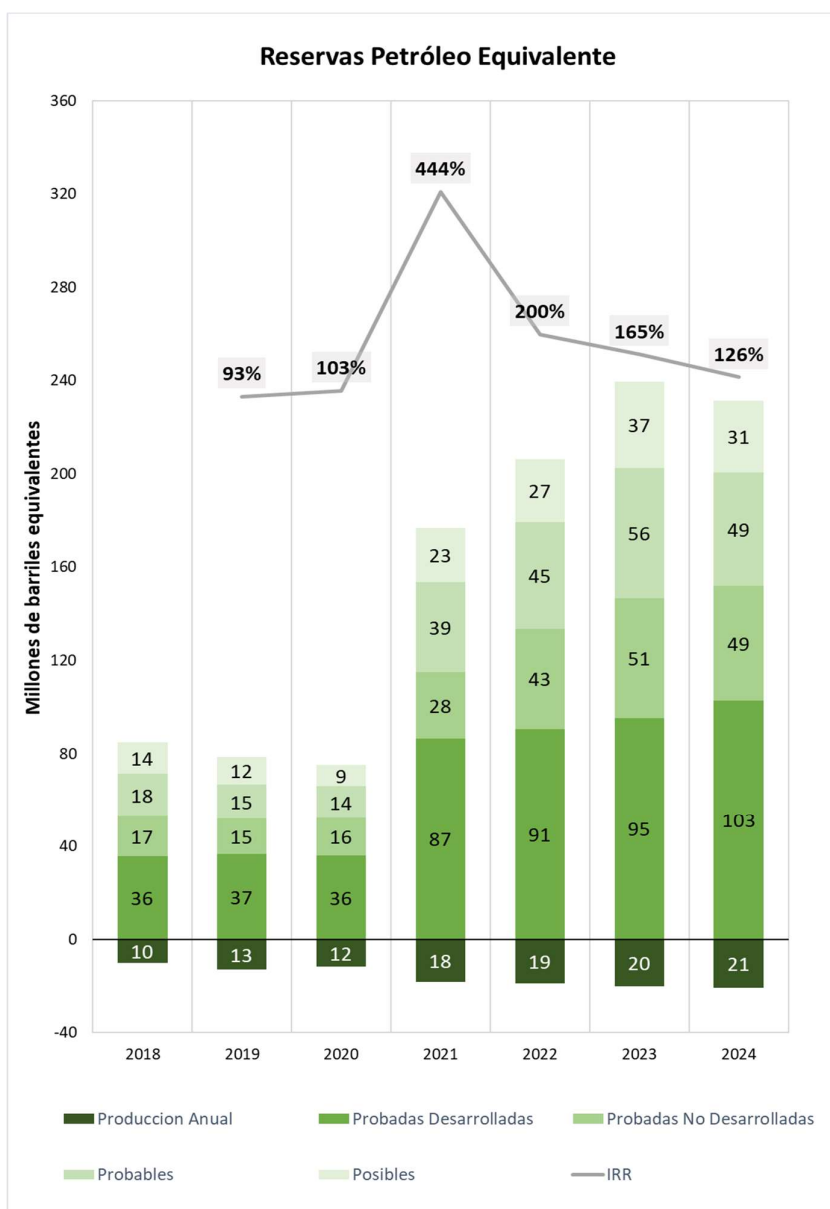


Las áreas no operadas registraron una producción total de 18,9 millones de m3 de gas y 57,8 mil m3 de petróleo más gasolinas considerando la participación correspondiente en cada área.

## Compañía General de Combustibles S.A. Memoria anual 2024

Las reservas probadas al 31 de diciembre de 2024 son de 12.301 millones de m<sup>3</sup> de gas (expresado en poder calorífico real) y 12,7 millones de m<sup>3</sup> de petróleo (incluyendo gasolina y LPG). Esto equivale a un total de 152 millones de barriles de petróleo equivalente (BOE). La reposición de reservas de gas 1P fue de 99% (incorporación de reservas en relación con las reservas producidas durante el año) mientras que, para petróleo, la reposición fue del 170%. En términos de petróleo equivalente (BOE), el índice de reposición fue del 126%.

Las reservas totales de CGC incluyendo a las probables y posibles, ascienden a un total de 232 millones de BOE.



**\*Valores certificados por DeGolyer and MacNaughton (D&M).**

*Nota: La información provista anteriormente considera: i) la equivalencia de 6.000 pies cúbicos de gas tiene la misma energía que un barril de petróleo; ii) los valores de gas provienen de las categorías "Sales Gas" y "Fuel Gas" del informe certificado de D&M; y, iii) esta información considera únicamente las áreas operadas.*

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

### Campañas de desarrollo y exploración en Cuenca Austral

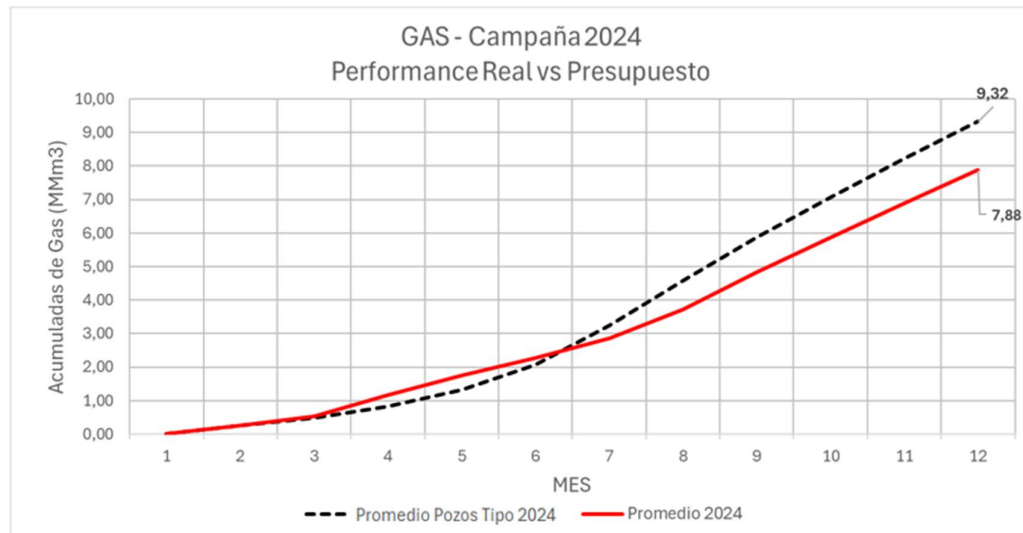
La actividad se centralizó en el desarrollo de reservorios gasíferos tight del yacimiento El Cerrito Oeste (ECO) mientras se avanzó en estudios para mejorar el entendimiento y potencial remanente de los yacimientos El Puma y El Cerrito Norte donde la actividad fue menor. La campaña abarcó el primer semestre del año ya que luego el equipo se trasladó hacia Santa Cruz Norte para continuar con la perforación de pozos de desarrollo de Golfo San Jorge.

Finalmente se perforaron 11 pozos de desarrollo, de los cuales se perforaron 1 en el yacimiento El Puma, 1 pozo en el yacimiento El Cerrito Norte y 9 pozos en el yacimiento El Cerrito Oeste. En este último yacimiento se perforaron 5 con diseño vertical, 4 en PAD con diseño desviado y 1 con diseño horizontal con una rama de 1468 m en el cual se realizaron 18 etapas de fracturas.

En el Cerrito Norte se está evaluando el comportamiento de agua hacia el sector Este del campo y los resultados de las fracturas realizadas tanto en el pozo perforado en 2024 (ECN-15) como las realizadas en 2023.

La campaña tuvo el pozo ECO-44 que resultó improductivo, el ECO-50(d) que se acuatizó luego de una apertura de orificio y el ECN-15 que se encuentra con baja productividad. Los 3 pozos se encuentran en estudio, mientras que el resto de la campaña se encuentra en producción.

Varios de los pozos de la campaña presentan una declinación mayor a la esperada debido a la madurez en la que se encuentran los campos, algo que se observa en el gráfico a continuación y lo que motivó a suspender la campaña y movilizar la actividad hacia la Cuenca de GSJ.



Gas acumulado por pozo perforado en 2024 – Real vs Presupuesto. Están incluidos los pozos que resultaron improductivos.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

La exploración incluyó la perforación y terminación del primer pozo horizontal con objetivo shale dentro de la Cuenca, en la Fm. Palermo Aike, Maypa.x-1 (p+h). Se perforó en primer lugar un pozo o tramo "piloto" vertical hasta los 3,574 m de profundidad, a partir del cual se obtuvieron casi 36 m de corona y un set completo de perfiles eléctricos.

A continuación, saliendo de pozo abierto, por debajo del fondo entubado hasta los 2,930 m, se perforó la curva y posterior tramo horizontal, navegando 1,036 m dentro de la Fm. Palermo Aike, muy próximo a los niveles ensayados previamente en los pozos Cañadón Deus.a-2 y Ea. Campos.a-2, alcanzando los 4,735 m. La terminación incluyó 12 fracturas no convencionales. El ensayo (102 días) acumuló 769 m<sup>3</sup> de petróleo, con caudales estabilizados entre 16 y 7 m<sup>3</sup>/d. Los datos obtenidos permitirán ajustar futuras actividades de exploración del play.

Otra actividad con objetivo en la Fm. Palermo Aike fue la fractura no convencional del pozo La Paz.a-2, vertical, perforado en 1995. Durante el ensayo final, se verificó un aporte de hasta 13 m<sup>3</sup>/d de petróleo, declinando a lo largo de 46 días hasta los 2 m<sup>3</sup>/d. Este dato incrementó el entendimiento del play, junto al pozo Maypa.x-1 y las fracturas en los pozos previos.

En el área Paso Fuhr (50% CGC-operador-, 50% YPF), se perforó el pozo exploratorio Río Pelque.x-1, vertical, hasta los 2,057 metros. Durante la terminación, se obtuvieron 55 Mm<sup>3</sup>/d de gas a partir de un reservorio en la Fm. Anita. Con la perforación se cumplieron los compromisos de actividad del Primer Período Exploratorio y se accedió en junio de 2024 al Segundo Período Exploratorio, que se extenderá hasta 2028.

En lo referente a la actividad en las áreas offshore, AUS 105 & 106 (40% Equinor-operador, 25% CGC, 35% YPF), se registró y procesó entre marzo y diciembre la sísmica 3D comprometida para el 1er Período Exploratorio, cubriendo 2780 km<sup>2</sup> de los 4.289 km<sup>2</sup> de concesión. Durante 2025 se interpretará el dato y sostendrán reuniones técnicas con los socios.

De acuerdo a lo mencionado en el apartado III. PARTICIPACIONES DE CGC, el 12 de septiembre de 2024, CGC suscribió un acuerdo con Venoil S.A. para ceder el 100% de los derechos y obligaciones de titularidad de la Compañía emergentes de: (i) las concesiones de explotación de Laguna de los Capones, Santa Cruz I – Fracción C, Santa Cruz I – Fracción D, Santa Cruz II – Fracción A y Santa Cruz II – Fracción B; (ii) la Concesión de Transporte Cóndor – Posesión y la Servidumbre Minera Cóndor – Posesión; y (iii) el Oleoducto Cóndor-Loyola.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

### Campaña de desarrollo Cuenca del Golfo San Jorge (GSJ)

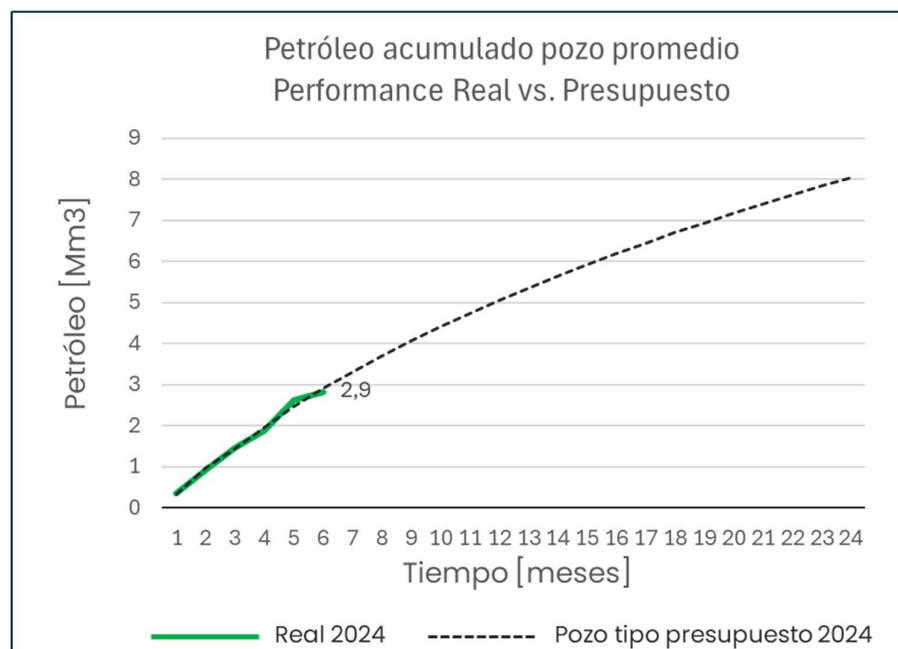
La campaña de perforación en GSJ tuvo un total de 28 pozos de desarrollo perforados. Todos ellos se pusieron en producción salvo los últimos 3 pozos de la campaña (MEN-6003, ME-5010 y PC-4020) que se encuentran a la espera de la reactivación de los equipos de terminación programada para mediados de febrero 2025 y el ME-5005 el cual resultó con casi nula productividad. El número de pozos perforados durante esta campaña se vio afectado por la finalización del contrato del equipo de perforación (E-1001) debido a bajo desempeño el 12/02/24 y la incorporación del equipo Petreven H-205 proveniente desde cuenca Austral, el cual inició sus actividades en GSJ el 13/10/24.

Se perforaron 6 pozos en la Unidad de Negocios G1 (Cerro Wenceslao, Piedra Clavada, Sur Piedra Clavada, Las Heras, Meseta Sirven), 9 pozos en la Unidad de Negocios G2 (El Huemul), 8 pozos en la Unidad de Negocios G3 (Meseta Espinosa, Meseta Espinosa Norte), y 5 pozos en la Unidad de Negocios G4 (Cañadón Seco, Cañadón Minerales).

Los objetivos de desarrollo fueron:

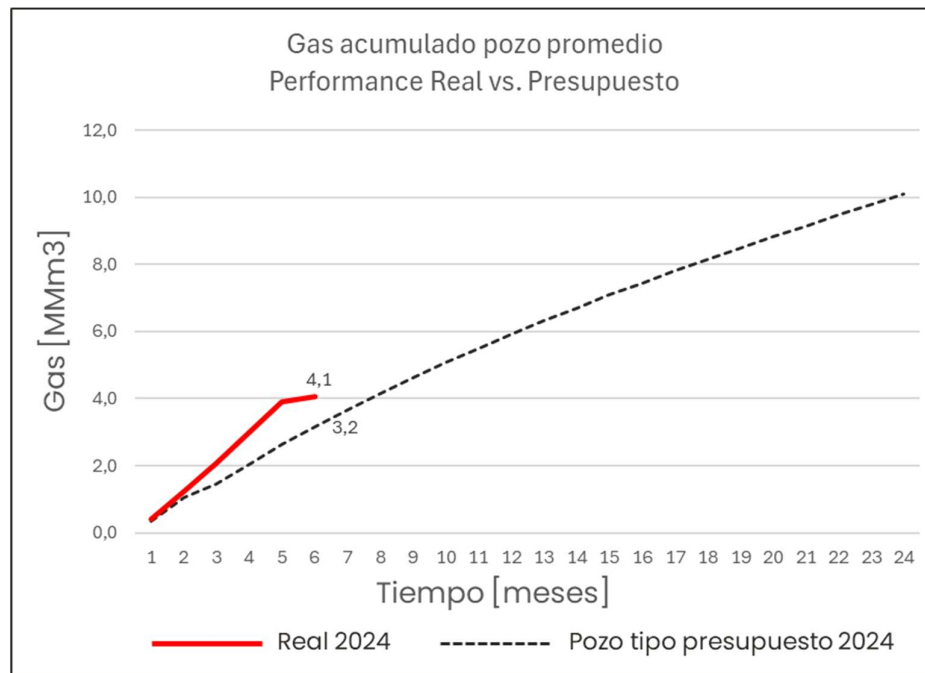
- Formación Bajo Barreal: son los reservorios más desarrollados en la Cuenca, muchos de los cuales se encuentran bajo la influencia de la recuperación secundaria.
- Formación Mina del Carmen: son reservorios más profundos y con menor permeabilidad. Fueron poco desarrollados por la operadora anterior, y para incrementar su productividad se realizaron fracturas hidráulicas.
- Formación D129: se encuentra en desarrollo un bloque en el yacimiento Cañadón Seco, cuyo objetivo son las areniscas tobáceas de baja permeabilidad (tight) de la formación D129.

Hasta el momento, podemos ver que los resultados alcanzaron las expectativas de los pozos tipo contemplados en el presupuesto para petróleo y superaron las mismas en cuanto a gas (+28%):



## Compañía General de Combustibles S.A. Memoria anual 2024

---



*Producciones acumuladas por pozo perforado en 2024 – Real vs Presupuesto. Están incluidos los pozos que resultaron improductivos.*

Adicionalmente a la campaña de perforación de nuevos pozos, hubo actividad de inversión que incluyó la realización de 87 workovers/conversiones de pozos y 27 reactivaciones de pozos que se encontraban fuera de servicio. El foco de esta actividad estuvo puesto no solo en la producción primaria, sino también en la mejora de la eficiencia en la recuperación secundaria.

# Compañía General de Combustibles S.A.

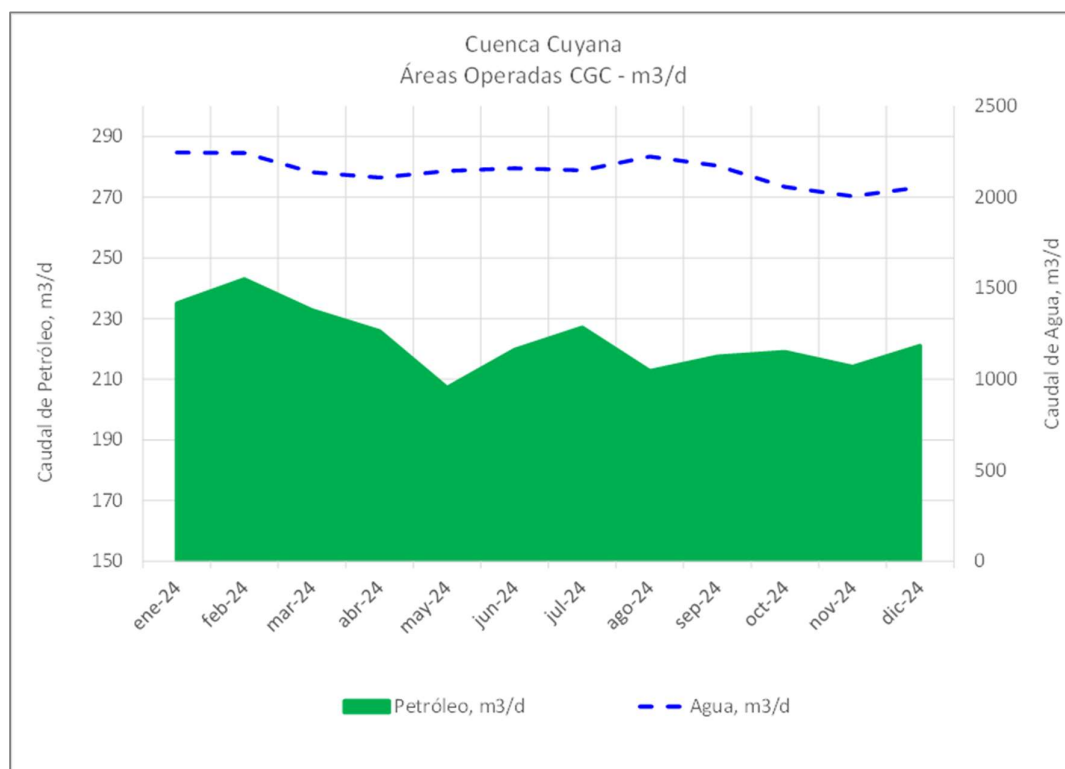
## Memoria anual 2024

### Campaña de desarrollo y exploración en Cuenca Cuyana

Durante 2024 el foco de la unidad de negocios de Mendoza estuvo puesto en la minimización del downtime.

La producción promedio real con respecto al presupuesto 2024 se encuentra un 7% por debajo, esto se traduce en 223 m<sup>3</sup>/d (real) vs. 240 m<sup>3</sup>/d (presupuesto). Esto se debió a algunos trabajos con equipo de pulling donde no se logró el objetivo y a la declinación del campo, que con respecto al año 2023 fue de un 3.5%.

En cuanto a la operación, durante 2024 se mantuvo activo un equipo de pulling, con el cual se realizaron trabajos de reactivación de pozos (4), estimulaciones con sales orgánicas (2) y aislamiento de capas productoras de agua (3). Estas últimas intervenciones permitieron reducir un 11% el caudal total de agua extraída en el yacimiento (de 2308 m<sup>3</sup>/d a 2055 m<sup>3</sup>/d – diciembre 2023 a 2024).



Producciones de petróleo y agua real 2024.

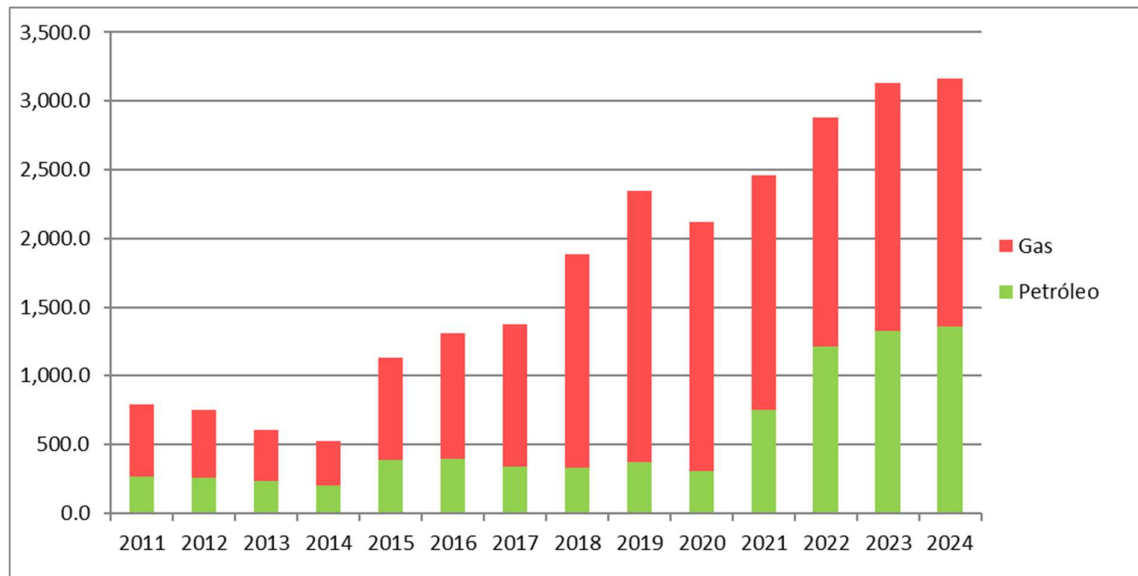
De acuerdo a lo mencionado en el apartado III. PARTICIPACIONES DE CGC, el 17 de diciembre de 2024, CGC suscribió un acuerdo con Venoil S.A. para ceder el 100% de los derechos y obligaciones de titularidad de la Compañía emergentes de las Concesiones de Explotación "Cacheuta" y "Piedras Coloradas – Estructura Intermedia", cuya efectivización se encuentra pendiente, al aguardo del cumplimiento de las condiciones suspensivas acordadas oportunamente.



# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

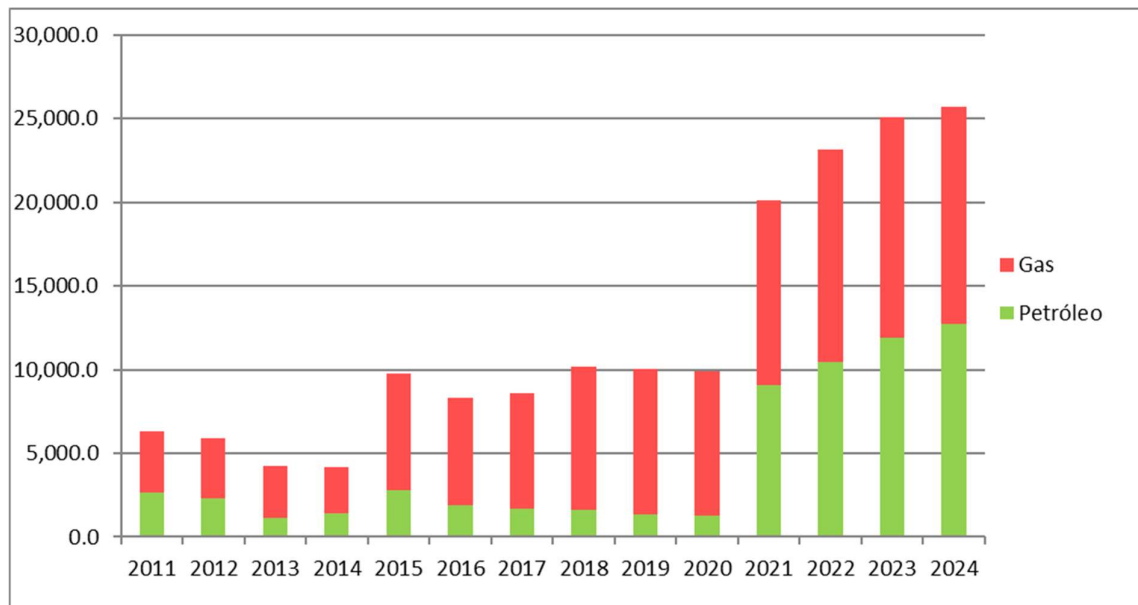
### Evolución Producción anual (Mm3 Eq/año)



- (1) El año 2021 incluye la producción de CGC Energía S.A.U. por el periodo julio-diciembre.  
 (2) Los años 2011 a 2012 incluyen la producción del área Onado en Venezuela.

En el ejercicio 2024 la producción total de petróleo, gas natural, (neta a 9.300 kcal), gas licuado de petróleo y gasolina fue de 3.171,8 Mm3 de petróleo equivalente, registrándose un incremento con respecto a la producción del año anterior del 1,1%. Los hidrocarburos líquidos representaron un 42,4% y el gas natural el 57,6%.

### Reservas (Mm3 Eq)



- (1) El año 2021 incluye las reservas de CGC Energía S.A.U.  
 (2) Los años 2011 a 2012 incluyen las reservas del área Onado en Venezuela.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

Las reservas probadas de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 fueron de 12.976 millones de m<sup>3</sup> de gas (neta a 9.300 Kcal) y 12,7 millones de m<sup>3</sup> de petróleo (incluyendo gasolina y LPG). Esto equivale a un total de 162 millones de barriles de petróleo equivalente (BOE). La reposición de reservas de gas 1P fue de 87% (incorporación de reservas en relación con las reservas consumidas durante el año) mientras que, para petróleo, la reposición fue del 160%. En términos de petróleo equivalente (BOE), el índice de reposición fue del 119%.

#### **B) MIDSTREAM**

El gas natural en la República Argentina, a diferencia de otros países de la región, es la fuente de energía predominante para el consumo y representa cerca del 50% de la matriz energética.

La Compañía tiene en forma indirecta una participación del 28,23% en TGN, una participación del 43,5% tanto en GasAndes Argentina como en GasAndes Chile, los operadores del gasoducto GasAndes en Argentina y Chile, respectivamente, y una participación del 15,77% en TGM.

#### **TGN**

CGC posee una participación indirecta del 28,23% en TGN a través de su inversión en Gasinvest S.A. ("Gasinvest"), en la que tiene una participación directa del 50%. El otro accionista de Gasinvest es Tecpetrol International S.L.U. (50%). Gasinvest es el accionista controlante de TGN y cuenta con el 56,35% del capital social de dicha compañía. Southern Cone Energy Holding Company Inc. es el segundo mayor accionista con el 23,54%. El 20,0% de TGN se encuentra en manos del público y el 0,0565% se encuentra en poder de Tecpetrol Internacional S.L. Asimismo, la Compañía es también titular, en forma directa, de una participación minoritaria del 0,0565%.

TGN es una de las dos principales compañías de transporte de gas natural que operan en Argentina, es titular de una licencia ("la Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de Argentina.

TGN, con un sistema de 6.806 km. de gasoductos, presta el servicio de transporte de gas natural por gasoductos de alta presión en el centro y norte de la Argentina. Asimismo, efectúa la operación y mantenimiento de 11.100 km, tanto de gasoductos propios, así como de terceros. A través de sus dos gasoductos troncales, el "Norte" y el "Centro-Oeste", abastece a ocho de las nueve distribuidoras de gas y a numerosas generadoras eléctricas e industrias ubicadas en diecisiete provincias argentinas. El sistema se conecta a los gasoductos "Gas Andes" y "Norandino" construidos oportunamente para el transporte de gas al centro y norte de Chile, respectivamente; al gasoducto "Entrerriano", que transporta gas a la provincia de Entre Ríos y al litoral uruguayo; al gasoducto "Transportadora de Gas del Mercosur S.A.", y al "Gasoducto del Noreste Argentino" ("GNEA"). La actividad de la Sociedad incluye también la operación y mantenimiento en instalaciones de midstream aguas arriba del sistema propio en el yacimiento Vaca Muerta (cuenca neuquina) así como en los gasoductos "Gas Pacífico Argentina", "Loma Campana" (YPF Luz) y "Fortín de Piedra" (Tecpetrol S.A.). Adicionalmente, TGN presta el servicio de operación y mantenimiento del Gasoducto de Integración Juana Azurduy ("GIJA") en territorio argentino. Este gasoducto se extiende a lo largo de 30 km desde la frontera argentino-boliviana hasta la planta de Refinor S.A. ubicada en la provincia de Salta, conectándose con el sistema del gasoducto Norte y con la cabecera del GNEA.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

Desde el inicio de sus operaciones en 1992, TGN expandió, con aportes propios y de terceros, la capacidad de transporte desde cabecera de 23 MMm<sup>3</sup>/d a 62 MMm<sup>3</sup>/d, lo que representó un incremento de 169% aproximadamente. Las expansiones, así como las numerosas obras de mantenimiento y confiabilidad del sistema, requirieron inversiones por un importe de US\$ 1.584,6 millones. En términos físicos, las expansiones exigieron la instalación de 2.619 km. de nuevos gasoductos, la construcción de ocho nuevas plantas compresoras y la instalación de veintiún equipos turbocompresores, los que adicionaron 216.250 HP de potencia instalada

El volumen de gas recibido y transportado durante el ejercicio alcanzó un valor de 18.560 MMm<sup>3</sup>, lo que representa un promedio de 50,9 MMm<sup>3</sup>/d, de los cuales 31,7 MMm<sup>3</sup>/d corresponden al gasoducto Centro-Oeste, 6,2 MMm<sup>3</sup>/d al gasoducto Norte, y 13,0 MMm<sup>3</sup>/d fueron ingresados en la provincia de Buenos Aires.

Los valores máximos diarios de inyección en cabeceras fueron de 36,5 MMm<sup>3</sup>/d en el gasoducto Centro-Oeste y 10,6 MMm<sup>3</sup>/d en el gasoducto Norte.

En el caso del gasoducto Norte, la inyección promedio de productores locales fue de 2,9 MMm<sup>3</sup>/d y el resto fue gas importado desde Bolivia, el cual alcanzó en promedio 3,5 MMm<sup>3</sup>/d.

Con respecto a la inyección recibida en la provincia de Buenos Aires, se registraron ingresos de GNL en la localidad de Escobar por un total de 1.570 MMm<sup>3</sup> concentrados entre los meses de abril y agosto. En la localidad de General Rodríguez, Transportadora de Gas del Sur S.A. inyectó un total de 1.653 MMm<sup>3</sup> y la inyección del gasoducto Mercedes – Cardales totalizó 1.714 MMm<sup>3</sup>.

Se exportó gas a Chile durante cuatro meses, y, a su vez, se importó gas desde dicho país durante dos meses. Ambas operaciones se llevaron a cabo por el gasoducto Norandino.

#### **Aspectos regulatorios**

TGN es titular de una licencia para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de Argentina. En su calidad de prestadora de un servicio público esencial, TGN se encuentra sujeta a regulación estatal basada en la Ley N° 24.076 ("Ley del Gas"), cuya autoridad de aplicación es el ENARGAS.

#### Efectos de la emergencia económica sobre la Licencia – La Revisión Tarifaria Integral ("RTI")

La Licencia fue sometida a renegociación en virtud de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 sancionada en enero de 2002 ("LEP"), que además dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index. En dicho marco legal, y tras más de trece años de congelamiento tarifario, en marzo de 2017 TGN celebró con el PEN un Acuerdo de Readequación de su Licencia (el "Acuerdo Integral") que fue ratificado y entró en vigencia con el dictado del Decreto N° 251 del 27 de marzo de 2018. De ese modo concluyó el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la LEP. Las previsiones del Acuerdo Integral abarcan el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

El marco regulatorio de la industria contempla la aplicación de mecanismos semestrales no automáticos de revisión tarifaria debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

En septiembre de 2019, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N° 521/19 (modificada por la Resolución N° 751/19) difiriendo el ajuste semestral de tarifas que hubiera debido aplicarse a partir del 1° de octubre de 2019, hasta el 1° de febrero de 2020, y dispuso asimismo compensar a las licenciatarias con la revisión del Plan de Inversiones Obligatorias (PIO) en la exacta incidencia de los menores ingresos derivados de la medida. Por consiguiente, entre octubre y diciembre de 2019, TGN presentó al ENARGAS propuestas de readecuación del PIO por un monto de \$ 459,2 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016).

En diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública N° 27.541 ("Ley de Solidaridad"), que facultó al PEN a congelar las tarifas de gas bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la RTI, o iniciar una revisión de carácter extraordinario en los términos de la Ley del Gas por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria sobre los hogares, comercios e industrias. El 18 de junio de 2020 el PEN promulgó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 543/20 mediante el cual se prorrogó por otros 180 días corridos el congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad.

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N°1020/20 mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el Acuerdo Integral con el alcance que establezca el ENARGAS, iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad y completarla no más allá del 17 de diciembre de 2022, plazo que posteriormente fue prorrogado por un año más a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 815/22.

El 18 de febrero de 2022, TGN celebró con el MECON y con el ENARGAS un acuerdo transitorio que estableció un aumento de tarifas de transporte del 60% a partir del mes de marzo de 2022 (el "Acuerdo Transitorio 2022"). Dicho acuerdo, que mantendría vigencia hasta el mes de diciembre de 2022 salvo extensión por acuerdo de las partes, no contemplaba inversiones obligatorias, pero establecía; (i) que TGN debía continuar prestando el servicio de transporte de gas, (ii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de TGN) excepto autorización previa, y (iii) que durante su vigencia, TGN y su accionista controlante, Gasinvest S.A. ("Gasinvest"), se comprometían a no iniciar acciones o reclamos contra el Estado Nacional basados en el congelamiento de tarifas dispuesto por la Ley de Solidaridad. El Acuerdo Transitorio 2022 entró en vigencia el 22 de febrero de 2022 a partir de su ratificación por el Decreto N° 91/22 del PEN y mediante la Resolución N° 59/22 del ENARGAS de fecha 23 de febrero de 2022, que aprobó los cuadros tarifarios de transición a partir del 1° de marzo de 2022.

El 24 de abril de 2023, TGN celebró con el MECON y el ENARGAS una adenda al Acuerdo Transitorio 2022 ("Adenda") que contemplaba un incremento tarifario del 95%. La Adenda fue ratificada y puesta en vigencia en virtud del Decreto del PEN N° 250/23 publicado el 29 de abril de 2023, fecha en la cual entraron en vigencia los cuadros tarifarios aprobados por la Resolución N° 187/23 del ENARGAS que dan efecto al aumento tarifario previsto en la Adenda.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

El 18 de diciembre de 2023 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55/23 mediante el cual, entre otros, (i) determina el inicio de la RTI conforme el artículo 42 de la Ley del Gas y establece que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024, (ii) dispone la intervención del ENARGAS a partir del 1° de enero de 2024 y hasta la designación de los miembros del Directorio que resulten de un proceso de selección y, (iii) determina que el interventor del ENARGAS, en el ejercicio de su cargo, tendrá las facultades de gobierno y administración de dicho ente según lo establecido en la Ley del Gas.

El 26 de marzo de 2024 TGN celebró con el ENARGAS un nuevo acuerdo transitorio ("el Acuerdo Transitorio 2024") de adecuación tarifaria, en virtud del cual el ENARGAS publicó la Resolución N° 113/24, que aprueba un aumento de las tarifas de transporte de TGN del 675%, efectivo a partir de abril de 2024 y ajustable mensualmente por resolución del ENARGAS. Dicho aumento conlleva la obligación de ejecutar durante 2024 un plan de inversiones obligatorias por la suma de diecinueve mil ciento cincuenta millones de pesos (\$ 19.150.000.000), ajustable de la misma forma que la tarifa, priorizando en obras de confiabilidad, seguridad y calidad del sistema de gasoductos de TGN. Durante la vigencia del Acuerdo Transitorio 2024, TGN se compromete a no iniciar acciones o reclamos contra el Estado Nacional basados en el congelamiento tarifario dispuesto por la Ley de Solidaridad. En los meses de mayo, junio y julio, el ENARGAS, invocando expresas instrucciones del MECON y de la Secretaría de Energía, informó a TGN que no se procederá con la actualización tarifaria prevista para dichos meses, manteniéndose vigentes los cuadros tarifarios de la Resolución N° 113/24. En el marco del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55/23 previamente mencionado, entre los meses de agosto de 2024 a febrero de 2025, mediante las Resoluciones N° 412/24, 490/24, 602/24, 736/24, 814/24, 914/24 y 52/25, el ENARGAS dispuso ajustes de las tarifas de transporte de gas de TGN del 4%, 1%, 2,7%, 3,5%, 3%, 2,5% y 1,5% respectivamente.

A la luz de lo dispuesto en el Acuerdo Transitorio 2024, TGN ejerció su derecho a denunciar el Acuerdo Transitorio 2022 y la Adenda. De ese modo, TGN quedó liberada de la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos.

El 19 de noviembre de 2024 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1023/24 mediante el cual, entre otras medidas, establece que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes de la revisión tarifaria iniciada en función de lo ordenado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55/23, no podrá exceder del 9 de julio de 2025. En este contexto, mediante la Resolución N° 16/25, el ENARGAS convocó a una audiencia pública (N° 106) que se celebró el 6 de febrero de 2025, en la cual se puso a consideración la Revisión Quinquenal de Tarifas de transporte y distribución de gas, así como la metodología de ajuste periódico de las tarifas.

#### Controversias pendientes vinculadas a contratos de transporte para exportación

En 2004 y a partir del aumento de la demanda doméstica de gas y de la caída simultánea de la producción y reservas, el Estado Nacional tomó medidas para garantizar que la oferta de gas natural sea prioritariamente destinada a satisfacer el mercado local. Esto involucró restricciones a las exportaciones de gas, lo que afectó significativamente las ventas de servicio de transporte de gas con destino al exterior, motivo por el cual la utilización del transporte firme asociado ha caído de manera constante. TGN pudo celebrar acuerdos transaccionales con algunos clientes del exterior para terminar anticipadamente los contratos de transporte a cambio de compensaciones económicas (que no obstante le generan a TGN un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados).

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

Con respecto al conflicto que TGN tenía con YPF, el 3 de febrero de 2023 en el marco de las acciones judiciales promovidas por TGN contra YPF por el cobro de facturas impagas bajo un contrato de transporte firme para exportación (2009), y por los daños derivados de la rescisión culpable de dicho contrato (2012), el 3 de febrero de 2023 TGN e YPF celebraron un acuerdo transaccional que pone fin a los litigios, en virtud del cual YPF se obliga a pagar a TGN la suma de US\$ 190,6 millones – en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor divisa publicado por el Banco de la Nación Argentina – en cuatro cuotas anuales pagaderas cada 1° de febrero de los años 2024, 2025, 2026 y 2027. YPF pagó las primeras dos cuotas del acuerdo, el 1° de febrero de 2024 por US\$ 47,5 millones y el 3 de febrero de 2025 por US\$ 47,7 millones.

Por último, con relación a los conflictos judiciales con la distribuidora chilena Metrogas S.A. ("Metrogas"), y atento a las complejidades legales y comerciales que tienen dichas disputas así como la existencia de derechos litigiosos, el 3 de marzo de 2025 TGN y Metrogas celebraron un acuerdo transaccional por la suma única y total de US\$ 100 millones por el que, sin reconocer hechos, derechos ni responsabilidad, TGN y Metrogas desistieron de todos los reclamos que hasta dicha fecha tenían o podían tener recíprocamente. Así entonces, el 6 de marzo de 2025, Metrogas pagó la suma de US\$ 60 millones y el saldo de US\$ 40 millones será pagado el 10 de enero de 2026.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, TGN registró una ganancia de \$ 36.890 millones. Los activos de TGN ascienden a \$ 1.019.669 millones y el patrimonio a \$ 824.689 millones.

#### **Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. y Gasoducto GasAndes S.A.**

La Compañía posee, luego de haber ejercido, el 15 de junio de 2022 la opción de compra a AGESA por el 3,6%, una participación directa del 43,5% tanto en GasAndes Argentina como en GasAndes Chile. GasAndes Argentina opera la sección argentina del gasoducto GasAndes, mientras que GasAndes Chile opera la sección chilena. Los otros accionistas de GasAndes Argentina y GasAndes Chile son Aprovechadora Global de Energía S.A., (antes Metrogas (Chile) S.A.), que posee una participación del 43,5% en cada entidad y AES Gener S.A. que posee el 13,0% restante de GasAndes Argentina y GasAndes Chile. El gasoducto une el distrito de La Mora, en la provincia de Mendoza, Argentina, con la ciudad de Santiago de Chile, en Chile y tiene una extensión de aproximadamente 533 km, un diámetro de 24 pulgadas y una capacidad de transporte de 10,8 millones de m<sup>3</sup> por día. La licencia de operación de GasAndes Argentina vence en 2027 y es prorrogable por 10 años, sujeto a revisión y aprobación por el Estado Nacional. La licencia de operación de GasAndes Chile es por tiempo indeterminado, sujeto a revisión y aprobación por el gobierno chileno. GasAndes Argentina es operada por CGC en base a un contrato de operación y mantenimiento el cual se encuentra vigente.

En los años 2016 al 2018, el gasoducto GasAndes, a favor de ciertas modificaciones ejecutadas en las Plantas Compresoras de Papagayos y La Mora, transportó gas natural regasificado en Quintero, Chile, hacia la Argentina en los meses de invierno de esos años, quedando el sistema apto para el transporte internacional bidireccional. A su vez, amplió su rango operativo para operar en diversas condiciones para prestar servicios de cantidades variables, incluso de bajos caudales, atendiendo a la incrementada volatilidad de la oferta y demanda en ambos países.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

Hacia finales del año 2018 se fue revirtiendo el déficit de abastecimiento de gas en Argentina y, en consecuencia, en agosto de 2018, el entonces Ministerio de Energía resolvió un nuevo procedimiento de Exportaciones de Gas. Así, las entregas de gas en Planta Papagayos se retomaron en octubre de 2018. En los siguientes años, si bien mostrando volatilidad en las cantidades entregadas, se fueron consolidando las exportaciones de gas (3,11 MMm3/día promedio del año 2019; 2,40 MMm3/d promedio del año 2020, 1,5 MMm3/d promedio del año 2021, 5,5 MMm3/d en 2022, 4,9 MMm3/d en 2023 y 4,7 MMm3/d en 2024).

El incremento de la producción de gas natural en Neuquén, iniciado a lo largo del año 2022 y que se mantuvo durante el año 2023 y 2024, fue motivado por el Plan Gas.Ar y generó una robusta oferta con destino a la exportación al centro de Chile a través del Gasoducto GasAndes.

Dicho Plan prevé permisos de exportación denominados "Firmes Estacionales" entre los meses de octubre de un año y abril del año siguiente como un incentivo que procura estabilizar la producción y abarcar mercados regionales aprovechando infraestructura existente fuera del invierno, generando competencia para alcanzar cuotas en dicho programa. La autoridad regulatoria garantiza el permiso de exportación temporal e independiente de la coyuntura del abastecimiento interno.

Adicionalmente, durante el invierno de 2023 y 2024, a diferencia del año 2022, se habilitaron permisos de exportación firmes.

En ese contexto, las cantidades exportadas en 2024 han sido significativas, alcanzando un promedio anual de 4.7 MMm3/d, estando en línea con el promedio anual del 2023, que ascendió a 4.9 MMm3/d.

Las cantidades tuvieron una alta volatilidad, con variaciones diarias e intradiarias, generando una exigente solicitud operativa, comercial y de custodia aduanera.

A su vez, GasAndes gestionó contratos y nominaciones de 16 cargadores en Argentina (2 firmes y 14 interrumpibles) y 14 cargadores en Chile (3 firmes y 14 interrumpibles), multiplicando su gestión de despacho, control, desbalance, compra de gas combustible, facturación y seguimiento de los contratos.

En mayo 2024 se renovaron los Contratos de Transporte Interrumpible en base anual, manteniendo las optimizaciones logradas la gestión del gas retenido a cargo de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.

Adicionalmente, GasAndes mantiene contratos de largo plazo para el transporte de gas natural con Gasvalpo S.A. y Metrogas S.A. (Chile) con vigencia hasta junio de 2028 y abril de 2027, respectivamente.

GasAndes experimentó un muy buen año pudiendo capturar oportunidades derivadas de la robusta oferta y el arbitraje con otros combustibles en el centro de Chile, mejorando la gestión operativa y comercial.

Las perspectivas para el año 2025 siguen siendo buenas en materia de operaciones de transporte debido a las buenas condiciones de oferta de la cuenca neuquina, aunque con incertidumbre en cuanto a la demanda del lado chileno, principalmente por cuestiones hidrológicas y de transformación de la matriz energética chilena con el crecimiento de energías renovables intermitentes y la salida del carbón. Asimismo, el precio relativo del gas natural argentino versus los combustibles alternativos en Chile será un factor importante para la determinación de las cantidades de gas a ser transportadas.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

Los permisos de exportación para el año 2025 rondan los 5.1 MMm<sup>3</sup>/d. Adicionalmente, se esperan novedades respecto a los mecanismos de exportación que, en principio, dispondrían modificaciones que alentarían mayores exportaciones de gas natural argentino hacia Chile.

En ese contexto y como consecuencia del aumento de la producción de gas natural de origen no convencional en la Cuenca Neuquina (Vaca Muerta), hay recurrentes problemas por exceder los límites de calidad regulados en Argentina y Chile. Como ya fue informado en la Memoria del año 2022, en el marco de un trabajo del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG) se ha planteado al ENARGAS la necesidad de revisar los límites superiores de algunos parámetros para no limitar la futura oferta. GasAndes ha sostenido desde el año 2023 las acciones orientadas a que la regulación chilena recepte las medidas solicitadas al ENARGAS para reducir el riesgo de interrupción del suministro por exceder los límites de calidad del gas. Estas acciones han tenido buena acogida en Chile y se esperan avances en el curso del año 2025.

De esta manera, los desafíos de GasAndes serán mantener la calidad del servicio, capturar todas las nominaciones de transporte, aún en condiciones variables, optimizar los servicios de desbalance autorizado, capitalizar la curva de aprendizaje de operaciones con niveles de calidad del gas natural más exigentes y gestionar eficientemente el consumo de gas combustible en las plantas compresoras.

En su reunión del Directorio del 8 de noviembre de 2024 el Directorio de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. aprobó la distribución anticipada de dividendos por \$ 16.351 millones a valores ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2024 (\$ 15.920 millones a valores históricos de esa fecha) en base a los estados financieros de la Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A. al 30 de septiembre de 2024, quedando los mismos sujetos a la ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considere la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Dichos dividendos ya fueron puestos a disposición de los Accionistas. Es por esto, que se mociona para proponer a la Asamblea la ratificación de la distribución anticipada de dividendos por \$ 16.351 millones a valores ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2024 (\$ 15.920 millones a valores históricos de esa fecha) aprobada por el Directorio en su reunión del 8 de noviembre de 2024 y la afectación parcial de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a distribuciones de Dividendos por \$ 3.600 millones. Luego de esta afectación parcial, los resultados no asignados remanentes serán afectados hacia la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de Dividendos.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. registró una ganancia neta de \$ 30.118 millones. Los activos de Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A. ascienden a \$ 33.427 millones y el patrimonio a \$ 23.715 millones.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, Gasoducto Gasandes S.A. (Chile) registró una ganancia neta de US\$ 17,6 millones. Los activos de Gasoducto Gasandes (Chile) S.A. ascienden a US\$ 47,7 millones y el patrimonio a US\$ 34,9 millones.



## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

#### **TGM**

La Compañía posee una participación directa del 15,8% en TGM. Los demás accionistas de TGM son Tecpetrol Internacional S.L., Central Puerto S.A. y Total Gas y Electricidad Argentina S.A. que poseen el 31,5%, 20,0%, y 32,7% del capital de TGM, respectivamente.

TGM opera el gasoducto que transporta gas natural desde Aldea Brasileira, en la provincia de Entre Ríos en Argentina a Uruguayana, en el estado de Río Grande do Sul en Brasil. El gasoducto tiene una extensión de aproximadamente 437 km, un diámetro de 24 pulgadas y una capacidad de transporte de 15,0 millones de m<sup>3</sup> por día. La licencia de operación de TGM vence el 2027 y es prorrogable por 10 años, sujeto a revisión y aprobación por el Estado Nacional.

Como consecuencia de la crisis en el sector energético originada por un déficit de abastecimiento de gas natural y de electricidad, el gobierno argentino tomó una serie de medidas en relación a la exportación de gas y al redireccionamiento de la capacidad de transporte hasta que a mediados de 2008 las exportaciones de gas a la República Federativa de Brasil cesaron por completo. Esto generó un litigio con YPF, relacionado con el incumplimiento del contrato de transporte firme de gas natural por un volumen de 2,8 millones de m<sup>3</sup> por día, en condiciones "take or pay" suscripto en septiembre de 1998 entre YPF y la Sociedad. Este contrato, que fue rescindido por TGM en abril de 2009 por incumplimiento de YPF, representaba el 99,9% de los ingresos de la Sociedad.

Luego de distintas acciones legales TGM e YPF celebraron, en diciembre de 2017, un Acuerdo Transaccional que establecía la obligación de YPF de pagar a TGM en concepto de indemnización la suma de US\$ 107 millones en enero de 2018, más la suma de US\$ 7 millones en siete cuotas anuales e iguales entre febrero de 2018 y febrero de 2024, como pago total y definitivo de todas las acciones arbitrales y legales y reclamos que TGM, actual o eventualmente, pudiera tener contra YPF en virtud de laudos arbitrales.

Adicionalmente, TGM e YPF celebraron un contrato de transporte interrumpible de exportación (STI).

TGM, a partir del Acuerdo Transaccional mencionado junto con el nuevo contrato STI, logró recomponer su Patrimonio Neto y su Reserva Legal, lo que le permitió cancelar sus deudas operativas. Por lo mencionado, es razonable esperar que TGM pueda continuar brindando el servicio en forma segura y hacer frente a sus costos operativos, sin necesidad de financiamiento de ningún tipo.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, TGM registró una pérdida neta de \$ 4.839 millones. Los activos de TGM ascienden a \$ 11.865 millones y el patrimonio a \$ 4.874 millones.

# **Compañía General de Combustibles S.A.**

## **Memoria anual 2024**

---

### **VI. GESTIÓN COMERCIAL**

#### **Venta de Petróleo – María Inés y Noroeste**

En el ejercicio 2024, al igual que el ejercicio pasado y como consecuencia del posicionamiento en precio del petróleo María Inés en los últimos años, el 100% de las ventas de ese petróleo fue destinado al mercado de exportación.

En años precedentes el procedimiento de venta para exportación era a través de licitaciones (tenders). Desde los ejercicios 2020 y 2021 la estrategia implementada es el procedimiento de venta directa para optimizar cada cargo y maximizar precios, mapeando y monitoreando la venta de otros productores para que los compradores pudieran completar el buque obteniendo su full cargo, de manera de buscar oportunidades en dichos períodos y así incrementar la demanda interesada en el petróleo María Inés. Las operaciones de co-loading permitieron obtener menores descuentos en las entregas del petróleo María Inés pese a las limitaciones propias y actuales del puerto de carga Muelle Pte. Illia y a la coyuntura de los conflictos geopolíticos internacionales.

El escenario de precios en el mercado local, el posicionamiento del petróleo María Inés en el mercado internacional y, el desinterés de las refinerías locales en correr el crudo María Inés, configuraron una oportunidad para continuar desarrollando y fortaleciendo nuestros mercados de exportación. En el ejercicio 2024, los traders compradores de este petróleo fueron Vitol; Novum quien marcó un hito en abril y septiembre de 2024, ya que destinó el crudo a un nuevo cliente: YPFB (Bolivia); y Chevron a quien se le vendió un cargo en diciembre de 2024 abriendo un nuevo mercado en el Golfo de EE.UU. y ampliando la cartera de clientes para el crudo María Inés.

Respecto al petróleo del sector noroeste de nuestro país, proveniente del área Aguaragüe, su destino fue el mercado interno, celebrando acuerdos spot de compraventa mensuales y bimestrales. Durante el ejercicio 2024, y como consecuencia de la estrategia comercial, el precio de venta acompañó al precio local del crudo Medanito con los descuentos propios por calidad.

#### **Venta de Petróleo – Cañadón Seco y Mendoza**

En el ejercicio 2024, continuamos con la estrategia de exportación para los volúmenes incrementales del crudo Cañadón Seco. Hubo dos exportaciones de este crudo, una en el mes de abril y la otra en el mes de julio. Se trató de una operación de co-loading con crudo Escalante a fin de maximizar las ganancias, ya que el volumen exportado fue equivalente a un buque Suezmax. El resto de nuestra producción de petróleo Cañadón Seco tuvo como destino al mercado interno mediante ofertas de compra-venta bajo la modalidad spot. Esto, junto con la aplicación de un proceso de negociación directa, el permanente seguimiento de las necesidades y condiciones del mercado local, y el creciente interés de las empresas refinadoras locales por disponer de la producción de petróleo Cañadón Seco, permitieron mantener en lo más alto el precio de venta durante el año 2024.

Respecto a nuestra producción de petróleo en la provincia de Mendoza, la totalidad de las ventas tuvo como destino el mercado interno, con destino YPF S.A., propietario y operador de la refinería de Lujan de Cuyo ubicada en el norte de la provincia de Mendoza.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

### **Venta de Gas Licuado de Petróleo (GLP)**

En el ejercicio 2024, el 65% de las ventas de GLP –en el período estival- y Butano –en el período invernal- tuvo como destino el mercado de exportación, con destino final Chile.

Los precios resultan de una fórmula que utiliza las cotizaciones internacionales de Propano y Butano (Mont Belvieu). Las ventas de Propano al mercado local se realizaron bajo el "Vigesimoprimer Acuerdo de Prórroga para las Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido" ("Acuerdo Propano Redes"), a precio regulado y subsidiado, en esta oportunidad, a través de certificados de crédito fiscal (CCF) a ser aplicados contra el pago de los derechos de exportación para las exportaciones de hidrocarburos; también bajo el "Programa Hogar -Propano-" a precio regulado; y en el mercado spot (Fraccionadores), a Paridad de Exportación que emite y expresa mensualmente en su web site la Secretaría de Energía.

Durante el 2024, CGC arbitró mensualmente entre los precios del gas natural y los precios del GLP para abordar cada negocio según la conveniencia. Sostuvo las exportaciones de GLP en aquellos meses donde los precios de este superaban a los del gas natural en el mercado local argentino.

El mercado chileno constituye un mercado adicional para evacuar producción, aprovechando los precios internacionales competitivos.

### **Venta de Gas Natural**

La producción de gas natural proviene principalmente de los yacimientos en la Cuenca Austral (Santa Cruz), Golfo San Jorge (Santa Cruz Norte) y Noroeste. La Compañía comercializa el gas natural mediante contratos de venta negociados a término en el marco del Plan Gas.Ar a empresas distribuidoras; ENARSA (segmento residencial) y CAMMESA (como proveedor de la demanda de usinas de generación termoeléctrica). A su vez, se formalizan ofertas de venta a término con Industrias, Comercializadoras, segmentos de demanda que -junto a los del Plan Gas.Ar- también participan en el mercado spot vía acuerdos libres entre Partes o a través del Mercado Electrónico de Gas ("MEGSA"). Asimismo, durante los últimos años, se consolidó el mercado de exportación de gas natural a Chile, tanto firme como interrumpible, con condiciones regulatorias marco definidas por la Secretaría de Energía (precios mínimos, cupos habilitados, etc) en función de prioridades y cupos asignados a los adjudicatarios del Plan Gas.Ar.

Las ventas de gas natural de producción propia en Cuenca Austral durante el año 2024 fueron de 1.415 MMm<sup>3</sup>, lo que representa una reducción del -3,7% respecto de las cantidades vendidas en el ejercicio anterior. Para la Cuenca Golfo San Jorge, las ventas de gas natural de producción propia fueron de 387 MMm<sup>3</sup>, lo que representa un aumento del 22,8% en comparación con las cantidades vendidas el año previo.

En relación al mix de ventas, los ingresos correspondieron aproximadamente en un 23% a usuarios industriales (incluidas Comercializadoras), 18% a licenciatarias del servicio de distribución, 57% a generadoras de energía eléctrica y 2% a exportación.

Dado que la facturación de los segmentos de generación y distribuidoras se realiza en pesos a plazos de cobranza de 45 y 65 días, respectivamente, mientras que la de las industrias se realiza en dólares y con plazo menor, mantener la participación dentro del segmento industrial reduce el riesgo de cobrabilidad y de devaluación.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

Se continuó en 2024 con el abastecimiento comprometido por CGC en el marco del Plan Gas.Ar, al segmento residencial y termoeléctrico, mediante contratos de cuatro años con vigencia 2021 - 2024 con Metrogas, Naturgy Ban, Camuzzi Gas Pampeana, ENARSA y CAMMESA, según corresponda. El volumen comprometido con estos segmentos asciende en forma agregada a una cantidad máxima diaria ("CMD") de 2.380 dam<sup>3</sup>/d.

Hacia finales del 2024, CGC formalizó las extensiones de las vigencias y cantidades de dichos contratos a 2028, según los resultados del Concurso Público establecido por el Anexo II de la Resolución 770/22 de la Secretaría de Energía de la Nación y sus normas complementarias, contando a la fecha de la presente con todas las ofertas nuevas firmadas, es decir, con Metrogas, Naturgy Ban y Camuzzi Gas Pampeana, CAMMESA y ENARSA.

#### **Clientes del Segmento Residencial**

Respecto del Segmento Residencial, CGC entregó en 2024 un promedio de 1.338 Mm<sup>3</sup>/d en el marco del Plan Gas.Ar.

La SEN autorizó a partir del mes de abril de 2024, mediante Resolución SE N°41/2024, la adecuación de los precios de gas natural en el PIST de los contratos vigentes celebrados en el marco del Plan Gas.Ar, lo que tuvo como objetivo reducir la exposición a la compensación a recibir por los Productores entre el precio del Plan Gas.Ar y el monto que realmente abonan los usuarios finales. Mediante actualizaciones mensuales, sumada a la estabilidad cambiaria, se ha logrado mantener el precio PIST pagado por usuario final, percibiendo en promedio a lo largo del año 3,29 US\$/MBTU para los altos niveles de ingresos N1 (ponderación Naturgy BAN, Metrogas, Camuzzi Gas Pampeana y ENARSA). Para tomar dimensión, con estas validaciones de aumentos de precios PIST al usuario final, el precio promedio pagado por las distribuidoras (Naturgy Ban, Metrogas y Camuzzi Gas Pampeana) a CGC dentro del marco del Plan Gas.Ar pasó de 0,70 US\$/MBTU en marzo 2024 a 2,40 US\$/MBTU en diciembre 2024.

#### **Clientes del Segmento Termoeléctrico**

En el marco del Plan Gas.Ar (Ronda 5.1), CGC entregó a CAMMESA en promedio 891 Mm<sup>3</sup>/d a 3,46 US\$/MMBtu. Adicionalmente, en las mismas condiciones de pago que la Ronda 5.1, CAMMESA complementó su abastecimiento con subastas/concursos interrumpibles. En este contexto se vendieron 23 Mm<sup>3</sup>/d en promedio.

Asimismo, desde el 1 de enero de 2023, comenzó a regir para CGC el Contrato de Gas Incremental suscripto con CAMMESA en el marco de la Ronda 5.2 Plan Gas.Ar Incremental el que resultó en entregas promedio de 1.163 Mm<sup>3</sup>/d a un precio promedio de 9,50 US\$/MMBtu, correspondiente según contrato para 2024.

Estos precios teóricos adjudicados a CGC dentro del marco del Plan Gas.Ar, al afectarse por el "Tipo de Cambio Cammessa" determinado por normativa vigente, resultaron en 3,11 US\$/MMBtu y 9,36 US\$/MMBtu, respectivamente.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

### Clientes del Segmento Libre

#### Industrias y Comercializadoras

A fines del año 2022 se celebraron contratos a largo plazo (desde mayo 2023 hasta diciembre 2028, ambos inclusive, en sintonía con la vigencia del Plan Gas.Ar) con las principales industrias de la cartera, consideradas de primera línea, por un volumen agregado de entre 1.000 y 1.200 Mm3/d y con opción de incremento para CGC de hasta 600 Mm3/d extras a partir de enero 2025, la cual fue ejecutada en su totalidad en septiembre 2024, con vigencia hasta diciembre de 2028.

Adicionalmente, para el período anual de la campaña industrial con vigencia mayo 2024 a abril 2025, se sumaron ofertas con otras Industrias y Comercializadoras por 750 Mm3/d, precio promedio 3,15 US\$/MMBtu. Los acuerdos negociados permiten la entrega del gas tanto desde Cuenca Austral como de la Cuenca del Golfo San Jorge, lo que optimiza el despacho diario según la variación de la producción proveniente de ambas zonas.

#### Clientes de exportación

Para el período enero a abril 2024 y octubre a diciembre 2024 CGC fue adjudicatario de un derecho de exportación en firme en Cuenca Austral por 200 Mm3/d de cupo, lo cual resultó en un contrato con Methanex. Durante los primeros cuatro meses, se entregaron bajo el acuerdo 192 Mm3/d. Para los últimos 3 meses del año se entregaron bajo el acuerdo 182 Mm3/d. Precio promedio de venta de GN para exportación de 2,84 US\$/MMBtu (PIST).

### CGC Comercializador de Gas Natural

Durante 2024, CGC incrementó sus operaciones de comercialización tanto de gas natural como de transporte, abarcando todas las Cuencas: Austral, Neuquina y Noroeste. Los volúmenes operados en 2024 totalizaron 513 Mm3/d.

Por operaciones de reventa donde la comercializadora funcionó como respaldo de contratos del productor (permitiendo optimización de venta a contratos PG5.2) se operaron 151 Mm3/d con un margen de 3,03 MMUS\$.

Por operaciones de intermediación se operaron 362 Mm3/d con un margen de 1,06 MMUS\$.

### Energía Eléctrica

Durante el 2024 se volvió a ampliar la potencia instalada en el yacimiento de Cañadón Las Heras en 1,4 MW acompañando la demanda incremental requerida por el aumento de actividad en Golfo San Jorge. De esta forma la generación térmica instalada de CGC supera los 77 MW de potencia, de los cuales 15 MW corresponden a la Cuenca Austral.

El consumo anual de los yacimientos de las 3 Cuencas llegó a 310 MWh. Esto permitió vender a CAMMESA a través de las usinas conectadas al SADI de El Huemul y Meseta Espinosa, un saldo de 93 MWh a un precio promedio de 31,7 US\$/MWh.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

### Energías Renovables

En el marco de la transición energética y del desarrollo del área de energías renovables, la Compañía presentó en abril de 2023, dos ofertas en la licitación internacional "RenMDI" convocada por la Secretaría de Energía de la Nación, resultando adjudicada con su proyecto de Parque Solar "Don Panos I" de 15MW de potencia fotovoltaica a construir en la provincia de Chaco.

Durante 2024 se mantuvo vigente la prioridad de despacho asignada al proyecto, haciendo los pagos correspondientes.

## VII DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

### A) DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR

#### - Programas de Inversión Social

CGC tiene el compromiso de generar transformaciones e impacto positivo, y promover el desarrollo de las comunidades en donde está presente, cuidando el ambiente y contribuyendo con el crecimiento y el bienestar de las personas e instituciones locales. Para esto trabaja de manera articulada con organizaciones del sector social, público y privado, con la convicción de que este tipo de alianzas permiten que las acciones e iniciativas que desarrolla tengan un mayor alcance que el accionar individual y que sean sostenibles en el tiempo.

Durante 2024, las iniciativas y programas de Inversión Social se desarrollaron principalmente en las tres cuencas donde opera la Compañía: Cuenca Austral, Cuenca del Golfo San Jorge y Cuenca Cuyana.

En este contexto, CGC llevó adelante programas e iniciativas alineados con tres ejes de trabajo: Desarrollo de Capacidades, Ambiente y Educación.

#### 1) Desarrollo de Capacidades:

Desde el año 2017, CGC promueve y acompaña procesos a través de los cuales las personas, las instituciones y las comunidades desarrollan y fortalecen sus capacidades para alcanzar su potencial. En este sentido durante 2024 se han implementado los siguientes programas:

**Agentes de Transformación:** Este programa se inicia en 2017 junto con la empresa social CreerHacer.

Durante 2024, se desarrollaron diversos programas:

- **Curso de Transformadores Sociales:** Se realizó la séptima edición de este programa en la Cuenca Austral y una segunda edición en Golfo San Jorge en las que egresaron un total de 80 personas. El objetivo del programa es potenciar y fortalecer las habilidades que se necesitan para liderar los proyectos de vida de las personas y ser agentes de cambio.

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2024

---

- **Diplomatura en Transformación Social:** Se realizó la sexta edición en la Cuenca Austral y la primera edición en Golfo San Jorge de esta formación dirigida a los egresados del Curso de Transformadores Sociales, y cuyo propósito es brindar herramientas, comprender y abordar problemáticas de la sociedad. Para poder egresar de la misma los participantes deben desarrollar y presentar un proyecto final con impacto económico, social y/o ambiental. Es una formación que cuenta con el aval y la certificación de la Universidad Siglo 21. En esta nueva edición se recibieron 52 transformadores sociales.
- **Barrio Abierto:** Esta iniciativa tiene como objetivo inspirar y fortalecer las comunidades, destacando las virtudes, oportunidades y talentos presentes en las mismas a través de un evento inspirador donde los protagonistas son los vecinos. Por primera vez, se realizó el evento en la zona del Golfo San Jorge. El evento se realizó en mayo en el Complejo deportivo Gas del Estado de Pico Truncado y contó con la participación de 3 oradores, 5 stands de emprendedores locales y la asistencia de 50 personas.

**Programa de Fortalecimiento CGC (PFCGC):** En 2024, CGC continuó con el PFCGC, un programa diseñado para fortalecer las capacidades de gestión de organizaciones sociales, tanto formales como informales, en las provincias de Mendoza y Santa Cruz. A través de capacitaciones, asistencia técnica y un fondo de co-inversión para proyectos seleccionados, el programa acompaña a estas organizaciones en el diseño, implementación y evaluación de iniciativas sociales. Se lleva adelante en alianza con la organización "Potenciar: Plataforma de Impacto Colectivo".

Durante el primer semestre de 2024, 26 organizaciones de Mendoza y Santa Cruz recibieron apoyo para la implementación de sus proyectos mediante asistencia técnica, un fondo de co-inversión y encuentros presenciales grupales que promovieron el trabajo en red. Además, se dictaron dos capacitaciones abiertas a todas las organizaciones sociales de ambas provincias.

En agosto de 2024, se lanzó la cuarta edición del programa, nuevamente con alcance en Mendoza y Santa Cruz. En esta instancia, 163 personas participaron del ciclo de capacitaciones y se presentaron 83 proyectos, de los cuales se seleccionaron 23 que serán acompañados durante el primer semestre de 2025.

**Acompañamiento a Comunidad Tehuelche Camusu Aike:** Por tercer año CGC continuó con los encuentros con integrantes de la Comunidad Tehuelche "Camusu Aike" con el objetivo de fortalecer la relación con la comunidad, priorizando un enfoque participativo, respetuoso de sus necesidades y alineado con sus tiempos internos. A través de la alianza estratégica con *Potenciar: Plataforma de Impacto Colectivo*, se desarrolló una agenda de trabajo orientada a construir un vínculo sólido con la comunidad y sus autoridades.

A partir de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo con la comunidad, se llevaron a cabo jornadas de voluntariado para la construcción e instalación de cartelera en la comunidad y en el cementerio de Camusu Aike. Además, se realizó la puesta en valor del SUM comunitario, con mejoras en las instalaciones de los baños y la cocina, y se brindó apoyo para la organización del Mashen, el evento cultural más significativo de la comunidad.

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2024

---

**Compras con impacto:** En 2024, a través de compras y contrataciones se apoyó a distintas organizaciones y emprendimientos que promueven la inclusión social e inserción laboral: Asociación de Padres Pro Ayuda al Discapacitado (APPADI), Asociación Civil De la Nada - La Cocina del Trabajo, Cuñá, En Buenas Manos, Fundación Garrahan - Tienda Solidaria y Fundación Pulso Educativo. Asimismo, se generaron oportunidades laborales para dos egresados de nuestras Becas Programá tu Futuro y Becas Universitarias CGC que se incorporaron al equipo de Río Gallegos, dos jóvenes de APPADI que trabajaron colaborando en el mantenimiento del orden, atención de la cocina de la oficina y asistencia al equipo y se ofrecieron prácticas laborales rentadas a cargo de Fundación Compromiso para seis egresados de las Becas Programá tu Futuro. Asimismo, se brindó una capacitación en lenguaje de señas en alianza con la Fundación Ser Parte, para equipo de nuestra oficina Río Gallegos. Estas acciones reflejan el compromiso continuo de CGC con la inclusión y el desarrollo sostenible.

#### 2) Educación:

A lo largo del año la Compañía continuó impulsando iniciativas orientadas a favorecer y mejorar el acceso igualitario a la educación y a la formación profesional.

**Pasantías, prácticas profesionalizantes y visitas técnicas a plantas de la Compañía:** En alianza con la empresa COAM, el Consejo de Educación Provincial de Santa Cruz, la Escuela Industrial en Procesos Energéticos de Río Gallegos y la Escuela Industrial N° 10 de Caleta Olivia, 101 estudiantes de dichas instituciones hicieron prácticas profesionalizantes en la empresa y visitas a la operación de ambas empresas con el objetivo de brindarles una experiencia que los acerque al mundo profesional y que tengan la posibilidad de aprender directamente de nuestros colaboradores.

Por otro lado, por primera vez, CGC se unió al Programa de prácticas ACAP para escuelas secundarias de Ciudad de Buenos Aires, en colaboración con otras empresas de Corporación América. A través de este programa la empresa recibió 52 alumnos de 3 instituciones educativas. Por último, en articulación con el Instituto de Educación Superior Técnica (INSET), la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), 57 estudiantes de la Tecnicatura en Hidrocarburos y de Ingeniería Electromecánica, visitaron instalaciones de la Compañía para conocer la operación como parte de su proceso de formación.

**Becas universitarias:** Desde 2021, CGC impulsa un programa de becas universitarias locales para facilitar el acceso, la permanencia y la graduación de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Además del apoyo económico, el programa busca fortalecer sus habilidades socioemocionales para favorecer su trayectoria académica y formación profesional. Se lleva adelante en alianza con la Fundación Cimientos y brinda a los estudiantes acompañamiento integral a lo largo de su recorrido académico.

En 2024, 50 jóvenes fueron acompañados en su formación: 30 de Río Gallegos y 20 de Caleta Olivia. En esta edición, se celebró la graduación de la primera Licenciada en Psicopedagogía del programa. Los becarios recibieron tutoría educativa, un estipendio mensual para cubrir sus gastos universitarios y participaron en encuentros grupales de formación e intercambio de experiencias.

Además, CGC organizó tres encuentros presenciales para fortalecer el vínculo con los becarios y brindarles experiencias de formación complementarias a su carrera.



## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2024

---

**Becas al mérito:** Con esta iniciativa, CGC continúa ofreciendo a estudiantes destacados la oportunidad de cursar estudios universitarios en Buenos Aires. Cada beca cubre el 100% de la matrícula en la universidad correspondiente, además de los gastos asociados a la residencia en la ciudad. En 2024, se renovó el aporte al fondo de becas de la Universidad de San Andrés (UDES), lo que permitió otorgar una beca completa a un estudiante del interior del país. Paralelamente, se continuó apoyando a un joven de Santa Cruz que cursa Ingeniería Industrial en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

**Programa Socios 2024:** Por quinto año consecutivo, CGC acompañó el desarrollo de este programa impulsado por la Fundación Junior Achievement, que ayuda a estudiantes del último año del secundario a confirmar o replantear su decisión vocacional a través de encuentros con profesionales.

En 2024, 136 estudiantes de Buenos Aires, Caleta Olivia, Mendoza y Río Gallegos visitaron nuestras operaciones y participaron en charlas y actividades junto a colaboradores de la Compañía. Estos encuentros, liderados por 81 voluntarios de CGC, les permitieron conocer distintas trayectorias personales y profesionales de primera mano.

**Programá tu Futuro - Potrero CGC:** Programá tu Futuro se establece como un programa clave para impulsar la formación en oficios digitales y fortalecer la empleabilidad de jóvenes y adultos en Santa Cruz.

Desde 2022 este programa, desarrollado en alianza con Fundación Compromiso, ofrece becas a jóvenes y adultos de entre 18 y 35 años en la provincia de Santa Cruz. Su objetivo principal es conectar a los participantes con el mercado laboral digital a través de capacitaciones especializadas y recursos que respondan a las demandas actuales.

En 2024, CGC acompañó la cursada del segundo y tercer nivel de las especializaciones en Marketing Digital y Programación Web, impartidas en alianza con la Fundación Compromiso. Gracias a esta iniciativa, 28 jóvenes completaron su formación.

En agosto, se lanzó la tercera edición del programa, ofreciendo 120 nuevas becas para quienes quisieran cursar el primer nivel de Marketing Digital y Soporte Informático. Como resultado, 94 jóvenes aprobaron la entrega de su proyecto final.

Además, seis egresados de la primera edición realizaron prácticas laborales rentadas en organizaciones del Programa de Fortalecimiento CGC. Durante cuatro meses, brindaron servicios de diseño web y marketing digital a seis organizaciones sociales de Santa Cruz, con el acompañamiento y seguimiento del equipo de Fundación Compromiso.

**Programa de Becas Deportivas:** En 2024, CGC renovó su compromiso con el Club Hispano Americano de Río Gallegos. A través del programa "CGC & Hispano: Educamos Juntos", otorgó 25 becas a niños y adolescentes para que puedan continuar su desarrollo deportivo en el club. Además, el programa incluyó la entrega de indumentaria técnica deportiva, acorde a la disciplina elegida por los deportistas. Con esta iniciativa, la Compañía busca promover hábitos y prácticas saludables que favorezcan el bienestar físico y emocional de la comunidad.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

**Educación en Responsabilidad:** En 2024, invitados por Latitud 45, empresa que presta servicios a la operación de CGC, y en alianza con la Fundación Horacio Zorraquín, se implementó el programa "Educar en Responsabilidad" en la Escuela Primaria N° 35 de Pico Truncado. Se organizaron dos jornadas de capacitación para todo el personal docente de la escuela. Se entregó material didáctico y libros pedagógicos adaptados a cada nivel. Estos recursos están diseñados para fomentar el aprendizaje colaborativo, la reflexión, el pensamiento crítico, el reconocimiento de emociones y la práctica de valores, creando un impacto duradero en la formación de ciudadanos responsables. El programa fue declarado de "interés educativo" por el Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz, lo que destaca su relevancia y compromiso con el desarrollo local.

**Apoyo a la Escuela Isla Soledad:** La escuela "Isla Soledad", vecina al yacimiento "Piedras Coloradas" de CGC en Tupungato, Mendoza, cuenta con una matrícula de 191 alumnos de nivel primario. En julio se apoyó a esta institución con educación digital mediante el "Programa de Patrocinios" de TICMAS. Este programa anual busca garantizar el acceso equitativo a herramientas tecnológicas y fomentar el desarrollo educativo a través de la integración de tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siete docentes de la escuela participaron en cuatro capacitaciones exclusivas para usar su plataforma virtual. Cada grado incorporó semanalmente el uso de la plataforma en sus actividades, enriqueciendo el aprendizaje de los contenidos curriculares. Además, se complementó este programa con la donación de recursos fundamentales para la escuela: una impresora, siete notebooks, libros de lectura, juguetes y útiles escolares.

**Compromiso por la Alfabetización durante 2024:** Con el propósito de fortalecer el diálogo intersectorial y respaldar la educación en la provincia de Santa Cruz, durante 2024 se acompañó la Campaña Nacional por la Alfabetización – Gira Federal, impulsada por la organización Argentinos por la Educación. Esta iniciativa busca que los niños de todo el país alcancen la comprensión lectora, promoviendo el intercambio de experiencias y la colaboración entre los sectores público, privado y la sociedad civil. En marzo de este año el gobernador de Santa Cruz recibió a directivos de Argentinos por la Educación y firmó el compromiso por la Alfabetización en esta provincia.

En línea con este compromiso asumido por la provincia, Argentinos por la Educación llevó adelante en diciembre una jornada presencial en Caleta Olivia donde se realizaron dos encuentros: un conversatorio con la comunidad educativa local en el cual participaron 30 docentes, directivos y supervisores de distintos niveles y un encuentro con 10 empresas del sector privado de Santa Cruz.

Ambas actividades estuvieron orientadas a presentar un resumen de la campaña, analizar la situación educativa provincial, discutir los desafíos actuales y destacar las acciones que se están implementando para mejorar la alfabetización en la región.

#### **- Voluntariado**

CGC cuenta con la plataforma virtual "Somos Comunidad CGC" para que los colaboradores participen de las iniciativas de Inversión Social y propongan proyectos con el espíritu de seguir impulsando el desarrollo y el bienestar de las personas que se vinculan con CGC: el equipo, contratistas, familiares y todas las personas de los lugares en los que se opera.

Esta plataforma se encuentra alojada en la Intranet de la Compañía y los colaboradores pueden sumarse a iniciativas que propusieron otros colaboradores de la Compañía y proponer iniciativas que sean de su interés y que, al mismo tiempo, colaboren en fortalecer lazos con la comunidad donde se opera. También pueden ser voluntarios en programas que apoyan el área de Inversión Social.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

En 2024, 219 colaboradores fueron voluntarios en programas o proyectos de inversión social o ambiental que implicó un crecimiento del 63% respecto del año anterior. Entre todos destinaron 1518 horas, cuadruplicando la dedicación del 2023.

### B) SEGURIDAD

El compromiso de CGC en la aplicación de las mejores prácticas de Seguridad, tiene como objetivo preservar la integridad física de las personas involucradas directamente en nuestras operaciones, e indirectamente en el entorno inmediato de las comunidades donde operamos. Todo lo antedicho sin perjuicio de la alta contribución que la seguridad trae a la confiabilidad y eficiencia de los procesos, equipos e instalaciones, otorgando certidumbre para la continuidad de los negocios.

Debido a lo anticipado, los Pilares de la Estrategia de Seguridad han desarrollado notables mejorías durante el año calendario 2024, que pueden resumirse como sigue:

#### Indicadores de gerenciamiento:

- Los **indicadores clave "reactivos" o "de resultado"**, como ser la tasa de frecuencia de incidentes de alto potencial (incluyendo registrables) se han reducido en promedio 25%, y los incidentes vehiculares se han visto amesetados sobre un ratio (r) siempre comparable y proporcional a la exposición de riesgo **(\*\*\*) en relación al año 2023**, alcanzando valores de desempeño tipo "clase mundial", sobre la base del benchmark contra IAPG e IOGP;
- Los **indicadores clave "de anticipo y desarrollo"**, vale decir: *la contabilización de todas las tareas y acciones de liderazgo sobre los riesgos que se evaluaron*, se han incrementado en promedio 50% sobre la base cuantitativa **de período igual año 2023**, sumando involucramiento de la alta dirección y mandos medios en actividades de campo, discusión, desarrollo y seguimiento de oportunidades de mejora.

**(\*\*\*)** LTI(r): Tasa de Incidentes con Pérdida de Tiempo (Lost Time Incident Rate), TRIR(r): Tasa Total de Incidentes Registrables (Total Recordable Incident Rate), MVC(r): Tasa de Accidentes Vehiculares (Motor Vehicle Crash Rate), y HiPo(r): Tasa de Incidentes de Alto Potencial (High Potential Incident Rate)

#### Programas destacados:

- **Participación activa y reconocimiento** de todas las personas en el desarrollo de tareas y acciones concretas de liderazgo (Verificaciones, Inspecciones, Observaciones de Tareas, Auditorias Gerenciales y de Liderazgo Visible, Investigación de incidentes, Comités de trabajo, Dialogo SAS, Reuniones planificadas para actualización de procesos y gerenciamiento de cambios, etc);
- **Maduración y desarrollo de la Cultura** interdependiente de Seguridad (hoy denominado "**Evolución SAS**"), programa que lleva 5 años de desenvolvimiento en CGC;
- **Capacitación y entrenamiento** de conocimientos y habilidades, algunas de ellas bajo certificación requerida por matriz de riesgos, como Reglas de Vida.
- Campañas de **comunicación y divulgación** de riesgos, salud individual y colectiva, aprendizajes propios y de la industria, reconocimientos y logros, etc.
- **Digitalización de procesos y captura de datos** relacionados a indicadores proactivos y reactivos para facilitar el seguimiento de la mejora continua y la toma de decisiones.

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2024

---

- **Nuevo Programa de Actividades PSM (Seguridad Basada en los Procesos): Estudios de Riesgos:** Actualización de los estudios de riesgos de procesos de la compañía focalizando en las principales instalaciones de GSJ y CA. Programa de evaluación de riesgos en desarrollo (2024/2025). Identificación de escenarios críticos y definición de medidas de prevención y mitigación.
- **Diagnóstico de gestión Seguridad en Procesos:** Relevamiento de la situación actual PSM; Revisión documental, Entrevistas, Encuesta y Recorridas en terreno; *Gap Analysis* contra estándares internacionales (CCPS, OSHA); Plan de adecuación y mejoras.
- **Gestión de Crisis y continuidad del negocio:** Desarrollo de documentación del Sistema de Manejo de Incidentes y Plan de Manejo de Crisis; Entrenamiento a los Grupos de Respuesta; Ejercicios a distinto nivel.



### C) MEDIO AMBIENTE

Durante 2024 la Compañía continuó las alianzas establecidas e iniciativas con el propósito de fomentar el cuidado del ambiente, promover la adecuada gestión de residuos y la promoción y protección de la biodiversidad.

**Reserva Natural Monte Loayza:** A través del Programa de Conservación de la Reserva Natural Monte Loayza y Cañadón del Duraznillo, CGC financia y acompaña a la Fundación Hábitat y Desarrollo, para la conservación de la diversidad biológica costero-marina y de la estepa patagónica. La reserva cuenta con una extensión total de 77.440 hectáreas y alberga el mayor asentamiento de lobos marinos de un pelo (*Otaria flavescens*) de Latinoamérica. Gracias a la participación de CGC, en 2024 se hicieron recorridas de control, monitoreo de fauna, mantenimiento de infraestructura y 19 charlas y talleres en instituciones educativas de nivel inicial, primario, secundario y terciario, tanto de gestión pública como privada, para concientizar sobre la importancia de la conservación y el valor estratégico de estos ecosistemas.

**Transformática:** Esta iniciativa promueve la recolección y recuperación de equipos informáticos que son reparados por estudiantes universitarios y luego son donados a otros jóvenes e instituciones para su reutilización. La actividad se articula con la Fundación Banco Santa Cruz y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA). Durante 2024 se recolectaron 269 kg de material, se repararon 54 equipos y se donaron 37.

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2024

---

**Reutilización de recursos:** En CGC se implementan una serie de iniciativas dedicadas a la reutilización de bienes en desuso y material de rezago. Estas acciones no sólo contribuyen a reducir la generación de residuos, sino que también fortalecen a las organizaciones receptoras. En el marco de compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo comunitario, durante el último año se donan aproximadamente 62 toneladas de materiales reutilizables y reciclables, incluyendo caños tubing, varillas de bombeo, materiales metálicos de descarte, pallets, palmas de madera, cubiertas, equipos electrónicos, mobiliario, colchones, banners y ecobolsas. Esta iniciativa promueve la economía circular, reduce el impacto ambiental y contribuye al bienestar de las comunidades beneficiadas.

**Remediación Ambiental:** Durante 2024 la Compañía continuó afianzando la implementación del plan de remediación de las áreas de Golfo San Jorge, según el compromiso asumido con la provincia de Santa Cruz, en el marco del acuerdo de extensión de concesiones. En tal sentido, se logró diversificar y profundizar las alianzas estratégicas con proveedores locales, a través de las cuales se logró el cumplimiento cercano al 100% de los objetivos establecidos para el año, que incluyó asimismo saldar los pendientes del inicio del plan. En lo que respecta a recomposición de vegetación de áreas impactadas, como acumulado para este tercer año del programa, se superó el objetivo de 750.000 m<sup>2</sup>. Asimismo, se avanzó con el plan de estudio de vegetación de las áreas impactadas mediante el relevamiento con drones, lo cual nos permitirá disponer de un inventario de sitios que requerirán trabajos de revegetación en los próximos años. En tal sentido, este programa de identificación se extendió a las áreas de la cuenca Austral, persiguiendo el mismo objetivo. Siguiendo con esta cuenca, durante 2024 se avanzó fuertemente en el análisis de legajo de pozos a fin de identificar ex piletas que no requieren ser intervenidas para su caracterización, minimizando la irrupción en sitios que llevan años en proceso de recuperación natural.

Finalmente, en lo que respecta a Cuenca Cuyana, se logró el importante hito de obtener la liberación de la Autoridad Ambiental para la totalidad de las ex piletas de pozo, luego de un trabajo articulado que incluyó relevamiento, caracterización con tomografía multielectrónica y estudios de vegetación, a fin de evaluar la necesidad de intervención de estas con una perspectiva de balance ambiental y de minimización del impacto del potencial saneamiento.

**Acción climática:** luego de haber iniciado en 2023, con el asesoramiento de una consultora internacional, se finalizó el proyecto de elaboración del inventario de fuentes y cálculo de la línea de base de emisiones de gases de efecto invernadero de la Compañía. Se tomó como base el desempeño 2022 y se calculó asimismo el 2023. La estimación se hizo fundamentalmente para alcance 1 y 2, aunque se incluyeron principales rubros de alcance 3. A partir del resultado se planea desarrollar una estrategia de mitigación de emisiones y definir objetivos.

**Gestión circular de residuos:** se logró fortalecer el programa de compostaje, con la instalación de nuevas composteras en las operaciones de Cuenca Austral, permitiendo procesar in situ la totalidad de la de residuos orgánicos biodegradables generados. Para las operaciones de Golfo San Jorge se firmó un acuerdo con la cooperativa Basura Cero, con base en Caleta Olivia, que no solo permitirá un aprovechamiento y valorización de residuos y materiales generados por la Compañía, sino que esta organización también podrá disponer de ingresos adicionales, contribuyendo a incrementar la economía circular.

# **Compañía General de Combustibles S.A.**

## **Memoria anual 2024**

---

### **VIII FINANCIAMIENTO**

La estrategia financiera consiste en mantener niveles de endeudamiento conservadores y vencimientos acordes a los ciclos de inversión, de manera de asegurar la generación de los fondos necesarios para el desarrollo y la exploración de hidrocarburos, en línea con la estrategia de largo plazo de la Compañía.

#### **Obligaciones Negociables Clase 33 y 34**

Con fecha 23 de febrero de 2024 la Sociedad emitió dos series de Obligaciones Negociables en el mercado local, con el siguiente detalle: i) Obligaciones Negociables Clase 33: denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable, por un monto total de US\$ 21,5 millones, con vencimiento de capital a 24 meses y devengando una tasa anual fija de 4,00%; ii) Obligaciones Negociables Clase 34: denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses, por un monto total de US\$ 38,5 millones con vencimiento de capital a 24 meses y devengando una tasa anual fija de 7,00%.

#### **Obligaciones Negociables Clase 35 y Clase 35 Adicionales**

Con fecha 28 de junio de 2024 la Sociedad realizó bajo el régimen de Emisor Frecuente, la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 35 en el mercado local, denominadas en dólares y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable, por un monto total de US\$ 149,6 millones, a una tasa anual fija del 3,00%, con vencimiento de capital a los 20 meses. Los intereses se pagarán trimestralmente y el capital se cancelará en una única cuota el 28 de febrero de 2026. Las Obligaciones Negociables Clase 35 fueron parcialmente integradas en especie por una suma de US\$ 51,5 mediante el canje de las Obligaciones Negociables Clase 30, con vencimiento el 10 de marzo de 2025, a una relación de canje de paridad.

El 12 de julio de 2024 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 35 Adicionales por un valor nominal de US\$ 25,4 millones, que tendrán los mismos términos y condiciones que las Obligaciones Negociables Clase 35 originalmente emitidas, constituyendo una única clase, fungible entre sí, con excepción de la fecha de emisión y liquidación, por lo que a la fecha el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 35 asciende a US\$ 175,0 millones. Las Obligaciones Negociables Clase 35 Adicionales fueron integradas exclusivamente mediante el canje de Obligaciones Negociables Clase 30, a una relación de canje de US\$ 0,975 Obligaciones Negociables Clase 35 Adicionales por cada US\$ 1 de Obligaciones Negociables Clase 30 entregadas en canje.

#### **Rescate de las Obligaciones Negociables Clase 30**

Concurrentemente con la oferta de las Obligaciones Negociables Clase 35 Adicionales, la Sociedad anunció que rescataría la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase 30 que no fueran entregadas en canje por Obligaciones Negociables Clase 35 Adicionales. En dicho sentido, con fecha 16 de julio de 2024 la Sociedad rescató la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase 30.

#### **Obligaciones Negociables Clase 36**

Con fecha 10 de octubre de 2024, la Sociedad realizó bajo el régimen de Emisor Frecuente, la colocación de una serie de Obligaciones Negociables en el mercado local, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses, por un monto total de US\$ 68,3 millones, con vencimiento de capital a 36 meses y devengando una tasa anual fija de 6,50%. El capital se cancelará en una única cuota el 10 de octubre de 2027.

# **Compañía General de Combustibles S.A.**

## **Memoria anual 2024**

---

### **Otros Préstamos**

#### **Adenda al Préstamo con AA2000**

El 21 de noviembre de 2024 la Compañía fue notificada por AA2000 que en dicha fecha AA2000 cedió su crédito contra la Compañía bajo el Préstamo con AA2000 a Corporación América S.A. ("CASA"). En este sentido, a la fecha de emisión de la presente Memoria, CASA es el acreedor del Préstamo con AA2000.

Con fecha 3 de diciembre de 2024, la Sociedad y CASA celebraron la cuarta adenda al préstamo instrumentado el 9 de junio de 2023 (conforme su adenda de fecha 21 de noviembre de 2024) con AA2000, a fin de (i) extender nuevamente la fecha de vencimiento del Préstamo con AA2000 al 3 de diciembre de 2025; (ii) capitalizar los intereses devengados desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento conforme fuera prorrogada el 31 de mayo de 2024; (iii) modificar la tasa de interés aplicable al devengamiento de los intereses compensatorios sobre el nuevo capital adeudado bajo el préstamo del 6,00% al 7,00% nominal anual. En dicho sentido, a la fecha del presente el capital adeudado bajo el préstamo con CASA es de US\$ 15,6 millones.

#### **Adenda al Préstamo Sindicado**

Con fecha 28 de junio de 2024, la Sociedad celebró una adenda al contrato de préstamo sindicado celebrado el 28 de abril de 2023 con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., como organizador, agente administrativo y prestamista, Banco Santander Argentina S.A., la Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., como organizadores y prestamistas, y Banco de Valores S.A., Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. La adenda incluye un nuevo desembolso por una suma de US\$ 88,0 millones, incrementando su monto total a US\$ 184,0 millones, así como la prórroga de los vencimientos de las cuotas de capital por un año. En particular, el capital adeudado devengará intereses a una tasa fija del 7,50% nominal anual, que serán pagaderos trimestralmente. Por su parte, el capital será pagadero en cinco cuotas los días 11 de octubre de 2025, 11 de enero de 2026, 11 de abril de 2026, 11 de julio de 2026 y 11 de octubre de 2026. Los fondos fueron desembolsados el día 2 de julio de 2024.

Con fecha 28 de agosto de 2024, la Sociedad celebró la tercera adenda al contrato de préstamo sindicado, a efectos de incluir al Banco Hipotecario S.A. como prestamista y ampliar el monto del préstamo en US\$ 5,0 millones, manteniendo las condiciones acordadas en la segunda adenda.

#### **Halliburton Argentina S.R.L.**

Con fecha 4 de enero de 2024 la Sociedad suscribió un nuevo contrato de préstamo con Halliburton Argentina S.R.L. por US\$ 20,0 millones, denominado en dólares estadounidenses, y pagadero en pesos al tipo de cambio aplicable, con una tasa de interés fija del 4,00% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente y el capital se cancelará en una única cuota el 5 de julio de 2026.

#### **Préstamo con Banco Macro**

Con fecha 11 de abril de 2024, la Sociedad suscribió un nuevo contrato de préstamo con Banco Macro por US\$ 25,0 millones, denominado en dólares estadounidenses, y pagadero en dólares, con una tasa de interés fija del 8,25% nominal anual. Los intereses se pagarán trimestralmente y el capital se cancelará en una única cuota el 12 de octubre de 2025.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

### Pagarés Bursátiles

Durante el año 2024, la Sociedad emitió Pagarés Bursátiles por un total de US\$ 11 millones denominados y pagaderos en dólares estadounidenses, acumulando un saldo de Pagarés Bursátiles vigentes al 31 de diciembre de 2024 US\$ 67,8 millones. La tasa de interés de los pagarés bursátiles vigentes es fija nominal anual (pagaderos a descuento) del 0,16% (promedio) con vencimiento entre enero 2025 y julio 2026.

## IX SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA SOCIEDAD

*(en millones de pesos)*

Los Estados Financieros se exponen siguiendo los criterios adoptados por la Comisión Nacional de Valores respecto a la aplicación de normas internacionales IFRS. La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29"), en consecuencia, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, fueron reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda argentina a dicha fecha.

A los efectos de analizar las variaciones, deberá tenerse en cuenta que los saldos al 31 de diciembre de 2023 que se exponen surgen de reexpresar los importes de los saldos a dicha fecha en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024, siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2 a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024.

### Estructura Patrimonial

*(en millones de pesos)*

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activo no corriente	1.817.773	2.171.243
Activo corriente	492.013	889.252
<b>Total del Activo</b>	<b>2.309.786</b>	<b>3.060.496</b>
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>421.818</b>	<b>148.671</b>
Pasivo no corriente	1.364.958	2.100.553
Pasivo corriente	523.011	811.272
<b>Total del Pasivo</b>	<b>1.887.969</b>	<b>2.911.825</b>
<b>Total del Pasivo y del Patrimonio</b>	<b>2.309.786</b>	<b>3.060.496</b>



## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2024

#### Estructura de Resultados

(en millones de pesos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos	1.091.647	1.135.882
Costo de ingresos	(1.032.120)	(944.771)
<b>Resultado bruto</b>	<b>59.528</b>	<b>191.110</b>
Gastos de comercialización	(52.343)	(51.309)
Gastos de administración	(95.666)	(87.717)
Gastos de exploración	(78.767)	(17.531)
Cargo por deterioro de activos financieros	(13.682)	(14)
Otros ingresos y (egresos) operativos, netos	(259.123)	(6.982)
<b>Resultado operativo</b>	<b>(440.053)</b>	<b>27.558</b>
Resultado de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	29.677	45.132
Ingresos financieros	13.465	32.887
Costos financieros	(55.784)	(48.019)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)	32.146	(38.092)
Otros resultados financieros	818.090	(556.387)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>397.540</b>	<b>(536.920)</b>
Impuesto a las ganancias	(45.095)	200.166
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>352.445</b>	<b>(336.754)</b>

#### Evolución de flujos de efectivo

(en millones de pesos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio	254.786	205.588
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	257.862	41.250
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(343.330)	(592.368)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	49.660	340.527
Resultados financieros (utilizados en) generados por el efectivo y equivalentes del efectivo	(77.850)	259.789
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>141.129</b>	<b>254.786</b>

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

## **X ANÁLISIS DE RESULTADOS, SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FLUJO DE EFECTIVO**

### **Resultados**

Los resultados del ejercicio 2024 muestran una ganancia neta final de \$ 352.445 millones, en comparación con una pérdida neta final del ejercicio 2023 de \$ 336.754 millones.

El EBITDA ajustado con dividendos cobrados correspondiente al ejercicio 2024 ascendió a \$ 291.143 millones, lo que representa una disminución de \$ 64.441 millones respecto al ejercicio 2023 (ver Nota 6 a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024).

Los ingresos del ejercicio disminuyeron \$ 44.235 millones, representando un 4%, pasando de \$ 1.135.882 millones al 31 de diciembre de 2023 a \$ 1.091.647 millones al 31 de diciembre de 2024, principalmente como consecuencia de una baja en las ventas de Gas.

Los ingresos por venta de gas ascendieron a \$ 379.964 millones y \$ 416.889 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, lo que representa una disminución del 9% respecto del año 2023, debido principalmente a una disminución de los precios de venta promedios medidos a valor real en pesos del 9% y un aumento de producción del 1%.

Los ingresos por venta de crudo ascendieron a \$ 674.132 y \$ 678.296 en los años 2024 y 2023 respectivamente, lo que representa una disminución del 1%, debido principalmente a una disminución de los precios de venta promedios medidos a valor real en pesos del 3% y un aumento de producción del 2%.

El costo de ingresos totalizó \$ 1.032.120 millones en el año 2024, representando un aumento del 9% comparado con los \$ 944.771 millones registrados en el año 2023. La suba en los costos operativos de CGC se explica principalmente por la variación en el rubro "Depreciación propiedad, planta y equipos" por \$ 38.923 millones por las significativas inversiones en activo fijo realizadas durante el ejercicio; del rubro "Servicios contratados" que se incrementó en \$ 23.792 millones respecto al ejercicio anterior y al incremento de "Repuestos, reparaciones y Gastos de mantenimiento de pozos" que aumentaron \$ 34.709 millones respecto al ejercicio anterior.

El resultado bruto del ejercicio 2024 ascendió a \$ 59.528 millones, \$ 131.582 millones menor al registrado en el ejercicio 2023, con márgenes sobre ingresos del 5% y 17% para el 2024 y 2023, respectivamente.

Los gastos de comercialización totalizaron \$ 52.343 millones en el ejercicio 2024, representando un aumento en \$ 1.035 millones es decir un 2% respecto al ejercicio anterior.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

Los gastos de administración en el ejercicio 2024 totalizaron \$ 95.666 millones en el ejercicio 2024, representando un aumento en \$ 7.949 millones es decir un 9% respecto al ejercicio anterior. El aumento de los gastos de administración corresponde a incremento en los rubros de "Repuestos y reparaciones" por \$ 4.099 millones por incremento en costos de sistemas y un aumento de la provisión para juicios y otros reclamos por \$ 5.237 millones por actualización de causas laborales. La firma PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. ha facturado por la auditoría y revisiones limitadas de los estados financieros y otros servicios brindados por dicha firma a la compañía y a sus subsidiarias en el año 2024 la suma de \$ 122 millones más IVA a valores históricos, correspondiendo \$ 110 millones más IVA a la auditoría y revisiones limitadas de los estados financieros y \$ 12 millones más IVA a otros servicios.

En el año 2024 los costos de exploración ascendieron a \$ 78.767 millones correspondiendo a pozos no exitosos realizados en los distritos Tapi Aike, Estancia Chiripa y Cerro Wenceslao. Al 2023 los gastos de exploración ascendieron a \$ 17.531 millones correspondientes al efecto de la reversión del permiso de exploración del Área Piedrabuena.

El rubro Otros Ingresos y (Egresos) Operativos, netos totalizó pérdidas por \$ 259.123 millones en el ejercicio 2024 y \$ 6.982 millones en 2023. Durante el ejercicio 2024 se identificó una pérdida por deterioro de los activos no financieros por \$ 287.678 millones. Durante el ejercicio 2023 se identificó una pérdida por deterioro de los activos no financieros por \$ 15.827 millones. Adicionalmente en el ejercicio 2024, la baja por cesión de activos - Áreas El Cóndor y La Maggie (Nota 1.1.b) produjo una ganancia de \$ 20.337 millones.

El rubro de Resultado de inversiones en asociadas y negocios conjuntos totalizó ganancias por \$ 29.677 millones en el ejercicio 2024 y ganancias por \$ 45.132 millones en el comparativo. La variación de \$ 15.455 millones obedece principalmente a menores ganancias registradas por su asociada Gasinvest S.A. por \$ 27.400, neto de mayores ganancias registradas por Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A. y Gasoducto Gasandes S.A. (Chile) por \$ 12.204 millones.

Los resultados financieros netos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentaron una ganancia por \$ 807.917 millones, lo que representó un aumento de \$ 1.417.527 millones a la pérdida del ejercicio 2023, que ascendió a \$ 609.611 millones. La variación se debe principalmente al efecto neto de \$ 1.389.359 millones de variación generada por la ganancia de diferencia de cambio, netas. La devaluación del dólar con el peso fue menor que inflación en 90% en 2024 y fue superior a la inflación en 145% en 2023.

El impuesto a las ganancias ascendió a \$ 45.095 millones (pérdida) en el año 2024 y \$ 200.166 millones (ganancia) en el año 2023. En el ejercicio 2024 se registra una pérdida neta generada principalmente por absorción de quebrantos contra ganancias provenientes del ajuste por inflación impositivo, entre otros cargos. En el ejercicio 2023 se registra un significativo quebranto generado principalmente por la pérdida de diferencia de cambio deducible para el impuesto a las ganancias, neto del efecto del ajuste por inflación impositivo.

El resultado neto del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 352.445 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación a la pérdida de \$ 336.754 millones para el ejercicio 2023 como consecuencia de las variaciones explicadas anteriormente.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2024

---

### Índices Comparativos

		2024	2023
Liquidez	(a)	0,94	1,10
Solvencia	(b)	0,22	0,05
Inmovilización del capital	(c)	0,79	0,71
Rentabilidad	(d)	1,24	(1,19)

- (a) Activo corriente/pasivo corriente  
(b) Patrimonio neto/Pasivo total  
(c) Activo no corriente/total del activo  
(d) Resultado/Patrimonio promedio

Al 31 de diciembre de 2024, los activos de la Sociedad ascendieron a \$ 2.309.786 millones que, frente a un pasivo de \$ 1.887.969 millones determinaron un patrimonio de \$ 421.818 millones.

El total de activo disminuyó en \$ 750.709 millones respecto al ejercicio anterior. Esta variación fue originada principalmente por: a) una baja de \$ 212.274 millones en el rubro Propiedad, Planta y Equipo, principalmente por efecto de la depreciación del ejercicio en \$ 299.856 millones, y provisión deterioro de activos no financieros por \$ 287.678 millones, neta de inversión en actividades de exploración y desarrollo en las áreas de la Cuenca Austral y del Golfo San Jorge por 530.569 millones; b) una baja de \$ 334.849 millones en el rubro de Efectivo y equivalente de efectivo, inversiones a valor razonable y a costo amortizado.

El total del pasivo disminuyó \$ 1.023.856 millones respecto al ejercicio anterior. Las principales variaciones se originaron en: a) una disminución neta de las deudas financieras por \$ 762.546 millones, principalmente por el efecto de la menor devaluación sobre la inflación en el ejercicio 2024, b) una disminución de las Provisiones para abandonos de pozos y remediación ambiental por \$ 88.436 millones generado por una baja en los costos de abandono y c) menor deuda con proveedores por \$ 79.816.

### Flujos de efectivo

Durante el año 2024, la generación de caja operativa alcanzó los \$ 257.863 millones comparado con una generación de caja de \$ 41.250 millones durante el año 2023. Este aumento se generó principalmente por una disminución del capital de trabajo.

El flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión, alcanzó un total de \$ 343.330 millones durante el año 2024, disminuyendo un 42% respecto al ejercicio 2023. Durante el ejercicio 2023 se produjeron disminuciones en inversiones corrientes por \$ 323.950 millones.

En el año 2024 el flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación representó un aumento de fondos por \$ 49.660 millones. Respecto al año anterior hubo una menor toma de deuda neta de pago de capital por \$ 289.607.

Al 31 de diciembre de 2024 la posición de efectivo y equivalentes ascendió a \$ 141.129 millones alcanzando una ratio de liquidez de 0,94. La deuda financiera a esa fecha era mayoritariamente en dólares y ascendió a \$ 1.342.945 millones, siendo exigible en el corto plazo el 19%.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

#### **XI PERSPECTIVAS**

El 2024 fue el tercer año de operación completa de los activos de las Cuencas de Golfo de San Jorge y Cuyana, adquiridos en 2021 a través de la compra de Sinopec Argentina Exploration and Production Inc. (ahora CGC Energía S.A.U.).

Durante dicho período, la Sociedad ha incrementado considerablemente su actividad en dichas áreas, llegando a operar por primera vez en su historia con cuatro equipos de perforación (dos de ellos en la Cuenca del Golfo de San Jorge y dos en la Cuenca Austral), perforando 79 nuevos pozos en 2023, cifra récord para la Compañía.

El 2024 fue un año de consolidación para la Compañía. Por un lado, se continuaron los esfuerzos para profundizar el desarrollo en la Cuenca del Golfo de San Jorge, focalizando en la producción convencional de crudo.

Por otro lado, la Sociedad debió reducir actividad en las áreas de Cuenca Austral, principalmente debido a la modificación en ciertas condiciones del "Plan de reaseguro y potenciación de la producción federal de hidrocarburos, el autoabastecimiento interno, las exportaciones, la sustitución de importaciones y la expansión del sistema de transporte para todas las Cuencas hidrocarburíferas del país 2023-2028" (Decreto N° 770/2022). Dicho programa había posibilitado a CGC aumentar significativamente su actividad en la Cuenca Austral, poniendo foco en el incremento de la producción de gas natural mediante el desarrollo de proyectos de ciclo corto en forma más rentable aprovechando la oportunidad de mercado dada por la necesidad de mayor producción local y los altos precios de GNL.

El 2025 se proyecta como un año de consolidación y eficientización para la Compañía, manteniendo importantes niveles de inversión principalmente en la Cuenca del Golfo San Jorge, consistente con sus niveles de producción y ventas. Asimismo, se continuarán explorando oportunidades de crecimiento inorgánico en diversas cuencas de la Argentina, tanto de recursos convencionales como no convencionales (shale).

Con respecto al contexto macroeconómico y político, CGC espera desarrollar sus actividades durante el corriente año bajo condiciones de cierta incertidumbre y posible volatilidad en las principales variables económicas, características de años electorarios. En relación con lo anteriormente mencionado, la Compañía pondrá especial atención a la evolución de las variables relacionadas con la estabilidad del mercado de cambios, la inflación y el acceso a fuentes de financiamiento, ya que cambios abruptos en las mismas podrían afectar la ejecución del plan de inversiones proyectado para 2025.

En línea con estas acciones, los esfuerzos en materia de financiamiento continuarán enfocados en la optimización de la estructura de capital, como así también en la búsqueda de fuentes adicionales de financiación, en base a los objetivos de inversión y al crecimiento de la Compañía.

#### **XII PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS**

El ejercicio 2024 arrojó una ganancia de \$ 352.445 millones. Los resultados no asignados totalizan una ganancia de \$ 342.949 millones al 31 de diciembre de 2024. Considerando lo antedicho, el Directorio recomienda a los Señores Accionistas que los resultados no asignados mencionados se absorban con la reserva facultativa para mantenimiento de capital de trabajo y futuros dividendos que al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 31.710 millones.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2024**

---

### **XIII HONORARIOS DE DIRECTORES Y SÍNDICOS**

Al 31 de diciembre de 2024, se han imputado al resultado del ejercicio retribuciones al Directorio por la suma de \$ 832,4 millones y a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 18,0 millones por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los que deberán ser aprobados por la Asamblea de Accionistas que trate esta Memoria y los correspondientes Estados Financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

DIRECTORIO

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**

Presidente